

El Mensaje y las riquezas del campo

Las orientaciones que ha dejado trazadas los Cuerpos Colegisladores nuestro joven y culto Monarca en su Mensaje son altamente halagadoras para la España productora.

Por su organización económica, más que industrial y mercantil, es nuestra nación un pueblo que vive de la explotación del campo. La superior ilustración que posee D. Alfonso XIII, sus constantes viajes por las provincias del Reino y sus preciados títulos de primer agricultor y primer ganadero de la nación, que con orgullo ostenta, le habrán demostrado claramente que la base fundamental del resurgimiento de España está también en la protección y fomento de las riquezas de su suelo.

La portentosa inteligencia del inmortal Costa, señalando la importancia de dedicar con preferencia las energías del país a la conservación del arbolado existente y a la repoblación de los montes yermos, como elementos de riqueza, amparo de la agricultura, sostén de la ganadería y regularizadores de nuestros caudales de aguas, puso en evidencia clara que España precisa atender y reorganizar los servicios forestales, como se expresa en el Mensaje, reforma que incansablemente viene demandando en sus trabajos el competente e ilustrado Cuerpo de Ingenieros de Montes.

La histórica España de los ricos damascos Arabes; la España de las preciadas muselinas musulmanas, que acreditaron sus renombradas industrias sederas ante el mundo entero; la nación donde el gusano de la seda se desarrolló admirablemente en todo Levante, Andalucía y costa cantábrica, en la que viven y se han alimentado diferentes especies filateras, gracias a la meritísima y altruista labor que viene realizando la Estación Sericícola de Murcia, dirigida por agrónomo competetísimo, desde que la «pebrina», la primera enfermedad que estudió en los animales el sabio inmortal Pasteur, destruyó la cría del gusano de la seda, es tributaria de otras naciones.

Nuestra idiosincrasia nos llevó a arrancar las moreras en vez de estudiar la causa de la muerte de los gusanos, y cuando Pasteur dio a conocer la enfermedad y los medios de curación, fué imposible hacer resurgir la floreciente industria de otros tiempos. Preciso es velar por la reconstitución de lo que puede llegar a ser un gran emporio de riqueza para la nación, y a este fin se propone en el Mensaje la promulgación de una ley de protección a la cría del gusano de la seda, que todos los españoles verán con agrado y satisfacción.

La agricultura nacional ha intensificado su producción en pocos años, gracias a los conocimientos que incansablemente difunde entre los labradores el laborioso Cuerpo de ingenieros agrónomos; pero algunos cultivos vienen sufriendo el ataque de parásitos animales y vegetales, ocasionando la muerte prematura de las plantas, lo que es causa de pobreza y ruina en muchísimas comarcas agrícolas.

Para defender esta riqueza del labrador, facilitarle enseñanzas, productos, aparatos y personal idóneo para combatir las epifitias, se aprobó una ley de plagas del campo, cuya implantación no ha sido posible llevar a cabo por fundamentarse en un nuevo tributo de difícil recaudación.

Varias enfermedades criptogámicas se han reducido estos últimos años, asolando comarcas enteras. El castaño, por tal motivo, está desapareciendo del Norte de España; el roble corre igual peligro, y la patata, ese tubérculo que figura lo mismo en la mesa del potentado que en el frugal alimento del pobre, ha descendido notablemente en su rendimiento, debido principalmente a las enfermedades denominadas «peste y podredumbre de las patatas», y dicho artículo ha aumentado considerablemente de valor en el mercado.

De país exportador de patatas que éramos, nos hemos convertido en importador, y desde hace unos meses consumimos los cargamentos que Inglaterra, más previsora que nosotros, nos envía, claro está, a precios remuneradores para sus labradores.

Mientras estas cosas ocurren en el campo, el celoso personal agrónómico tiene que contemplar con los brazos cruzados estas y otras desdichas, por no disponer de medios para combatir las plagas de los cultivos, por falta de una ley que se los facilite, y a subsanar tales deficiencias tiende la ley de plagas del campo que el Mensaje, acertadamente, propone.

La ganadería había sido mirada por los españoles hasta hace pocos años como una riqueza espontánea, como un producto natural del suelo; fué considerada durante varios siglos más bien enemiga que amiga de la agricultura, hasta el extremo de juzgarla un mal necesario, estimándola solamente como fertilizadora de la tierra, por sus abonos. Por estos equivocados conceptos, en España no se han promulgado leyes para la protección y fomento de la ganadería.

La pérdida de las colonias y la reacción que ella determinó, unida a los sabios trabajos de veterinarios eminentes, hicieron rediseñar a ilustres hombres públicos en la gran importancia que encierra, como riqueza nacional, la ganadería y reconocer la necesidad imperiosa de proteger su desenvolvimiento.

A los primeros pasos que para ello se dieron se vio que la cabaña española era azotada por un gran número de enfermedades, que imposibilitaban y maldaban todo intento de mejora, ocasionando incalculables pérdidas a la industria pecuaria, y contra las cuales le era imposible luchar al criador, por su carencia de conocimientos, falta de personal educador y medios con que contrarrestarlas.

Con el fin de facilitar al ganadero dichos elementos, que nadie se había, hasta entonces, brindado a prestarle, el ministerio de Fomento, después de indescriptibles gestiones de la entusiasta Asociación general de Ganaderos del Reino, creó el Servicio de Higiene pecuaria, que en cuatro años que lleva tan sólo trabajando ha realizado una intensa labor, que no detallamos por ser conocida en demasía de la nación, describiendo el estado de nuestra ganadería, demostrando su inmenso valor, las causas que la arruinan y sus necesidades apremiantes.

El Cuerpo de inspectores de Higiene pecuaria ha comprobado en sus investigaciones por el campo la gran verdad que encierra la afirmación de Costa de que el problema de España es, antes que nada, «un problema de escuela y dispensa». Se ha cerciorado de que las penalidades y preceptos que la Sanidad española señala son inadaptables mientras se hallen hermanadas la pobreza, el hambre y la ignorancia; que será muy legal castigar al que infringe un reglamento; pero que es inhumano exigir su cumplimiento sin que previamente nadie se lo haya enseñado al ganadero. Y que la ley resulta altamente cruel cuando, además del castigo, le arrebatada las reses, que son su único tesoro, el producto de su trabajo, el sostén de un hogar.

El carbunco es una enfermedad que ocasiona en algunas comarcas ganaderas hasta un 20 por 100 de bajas; está terminantemente prohibido por la ley aprovechar las carnes y los cueros de los animales carbonucos, por el peligro que encierran, y, sin embargo, todos los pastores desuellan las reses, para evitar la pérdida del valor de las pieles, y siempre que pueden, también el de la carne, como lo han demostrado los tristes sucesos de Flores de Avila, ocurridos recientemente.

La tuberculosis bovina es frecuentísima en el ganado vacuno de muchos establos, y por eso muy poco conseguimos contra la tisis humana con las Ligas, Dispensarios y Sanatorios antituberculosos mientras no se combate por la Higiene pecuaria ese peligrosísimo generador de bacilos tisiógenos, cual es la leche, sacrificando todas las que reaccionan a la tuberculina.

La triquinosis de Algar se ha comprobado que la motivó el aprovechamiento de reses de cerda sacrificadas clandestinamente por los industriales para sustraerse a perder la carne, como está dispuesto por la ley.

El fundamento para evitar y contrarrestar semejantes peligros y poder impulsar la ganadería consiste en indemnizar al ganadero las pieles y las carnes de las reses peligrosas, enfermas ó contaminadas. Por medio de la vacunación gratuita, demostrarle la importancia y ventajas de la inmunización artificial contra determinadas infecciones. Estimular por medio de premios a los que mejor cumplan las prescripciones higiénicas que se les señalen. Y contribuir a la educación y asociación del campesino por una labor incansable de divulgación, recorriendo todos los montes, valles y planicies en donde la ganadería se desenvuelve.

Para esta obra se precisan recursos y personal aguerrido, y a proporcionarlo tiende la ley de epizootias que, como elemento de defensa de la riqueza pecuaria nacional, el Mensaje de la Corona se ha dignado señalar a las Cortes.

Consideramos importantísimo el ministerio del Trabajo que se proyecta crear; estimamos también de gran utilidad social el ministerio de Sanidad; pero también juzgamos necesario en España un ministerio de Agricultura y Ganadería, porque resulta poco menos que imposible mejorar la salud, vigorizar la raza, beneficiar las condiciones del obrero manual, sin disponer de elementos para nutrir bien la sociedad ni contar con abundantes y excelentes materias primas con que impulsar la industria y desarrollar el comercio.

Por todo lo expuesto nos atrevemos a afirmar que las riquezas del campo español están de enhorabuena si las Cortes ejecutan el bien orientado programa que, por labios de D. Alfonso XIII, acaban de escuchar.

JUAN ROF CODINA.

LAS GRECORROMANAS

UN LUCHADOR QUE MUERE

De Riaz, procesado por homicidio.

PARIS. Comunicó hace días la noticia de que durante el campeonato de luchas grecorromanas que se celebraba en el Nuevo Circo, el campeón De Riaz, tan conocido en Madrid, cogió una corbata a su adversario Zonca, a consecuencia de la cual había éste sido trasladado al hospital por haber sufrido graves lesiones.

Zonca ha fallecido hoy.

Antes de fallecer, le recibió el juez declaración.

Zonca manifestó que De Riaz le había lesionado luchando legalmente; pero que le tuvo la cabeza vuelta largo rato, hasta que Zonca quedó materialmente rendido por dolor y por agotamiento.

El juez ha visto en esta declaración materia punible y ha dictado contra De Riaz auto de procesamiento por el delito de homicidio por imprudencia.

FIESTA PALATINA

EL COTILLÓN DE ANOCHE

Las próximas jornadas de la Corte

Las invitaciones circuladas decían: «De orden de S. M. el Rey (q. D. g.), tengo el honor de invitar a usted al cotillón que ha de verificarse en las Reales Habitaciones el día 4 del actual, a las diez y media de la noche.

Palacio, 1.º de junio de 1914.—El marqués de la Torreclilla.»

Al margen figuraban las siguientes notas: «Los caballeros, de uniforme, y no teniendo de frac con calzón y media negra. Las clases de Palacio, de uniforme de diario con calzón y media blanca. Las señoras escotadas. El acceso por la plaza de Armas.»

Las Reales habitaciones donde la fiesta había de celebrarse eran el Salón Blanco y los demás llamados del *Cinematógrafo*.

El personal de Caballerizas, con uniforme a la Federica y las pelucas empolvadas, no cubría, como en otras fiestas, la gran escalera de Palacio.

Por ella ascendieron los invitados, y por la Sala de Armas, el Salón de Columnas, la Saleta, la antecámara y Cámara de Gasparini, cruzando luego las habitaciones de Carlos III, el comedor de gala, habilitado para gran salón de descanso, se dirigieron al lugar donde había de bailarse.

El frac, el calzón corto y la media negra estaban en minoría, predominando la etiqueta impuesta a las clases de Palacio y los uniformes diplomáticos y militares.

Concurría en masa el personal de las Embajadas y Legaciones, y a su frente el Embaajador de Su Santidad con el ablegado pontificio y el guardia noble de Pío X, conde Paulini, y asistían Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

Como era natural, tenían representación numerosa las damas de la Reina, los grandes de España, los gentileshombres de Cámara y de entrada, los mayordomos de semana y gentileshombres de casa y boca.

Pronto se poblaron aquellas suntuosas estancias.

En el Salón Blanco, una orquesta de tziganos, con sus rojas casacas ocupó desde luego el sitio donde suele emplazarse el aparato de las proyecciones cinematográficas.

Los Reyes hicieron su aparición cerca de las once, dirigiéndose sin detenerse al lugar de la fiesta.

Don Alfonso XIII, que vestía de almirante con la banda roja del Mérito militar, la insignia del Toisón y las cruces de gran maestre de las Ordenes militares, daba el brazo a la lindísima y encantadora Princesa Isabel de Rumania, que vestía sencillo traje blanco adornado ligeramente con piel y envuelto en gasas.

Estaba ideal.

Su sencillez había excluido toda joya. Solamente una cinta blanca mezclada con sus dorados cabellos constituía su adorno de cabeza.

Su Alteza el Infante D. Fernando daba el brazo a la hermosa Soberana, que lucía traje blanco de tisú, bordado en plata, collares de magníficos brillantes y aderezo de brillantes y turquesas.

Seguían las Infantas doña Isabel y doña Beatriz con el Infante D. Alfonso de Orleans. Las galas de la Infanta doña Isabel eran vestido gris con grandes borlas *strass*, gran collar de tres hilos de magníficas perlas y aderezo de brillantes y perlas.

La Infanta doña Beatriz iba espléndida, siendo una verdadera estrella de la fiesta palatina. Vestía de blanco con prendidos, collares y aderezo de hermosísimos brillantes.

Precedían a SS. MM. y AA. los mayordomos de semana Sres. Baeza, como decano, barón de Covadonga, marqués de Mohernando y Mascaró, el oficial mayor de Alabarderos de guardia, Sr. Tovar, y los marqueses de Viana y de la Torreclilla.

El general Aznar, jefe de la Casa militar, iba en pos de SS. MM., y a su lado la duquesa de Tovar y el marqués de Narros, que estaban de servicio con los Reyes.

En el Salón Blanco se organizó en seguida el rigodón de honor.

Lo bailaron las siguientes parejas: Su Majestad el Rey y la Princesa Isabel de Rumania.

Su Majestad la Reina y el Infante D. Fernando.

Infante D. Alfonso y la Infanta Isabel. Princesa Beatriz y el Sr. Dato.

Embajador de Francia y la marquesa de Lema.

Embajador de Austria y la marquesa de Viana.

Embajador de Italia y la Princesa de Rator.

Embajador de Alemania y la condesa de los Llanos.

Embajador de los Estados Unidos y la marquesa de la Mina.

Embajador de Inglaterra y Mme. Geoffroy.

Ministro de Estado y la condesa de Bonin Longare.

Marqués de Viana y la señora de Dato.

Marqués de la Mina y la duquesa de T'Serclaes.

Marqués de Narros y la baronesa Grenier.

General Aznar y la duquesa de Tovar. General Azcárraga y la condesa del Serrallo.

Ministro de Bélgica y la Princesa Pío de Saboya.

Príncipe Pío y Mme. Villard. Antes de las doce comenzó a bailarse el cotillón por tantas parejas cuantas consentía la estancia.

Lo dirigieron a maravilla la Srta. Pomposa Escandón, hija de los marqueses de Villavieja y nieta de la condesa de los Llanos, y el joven D. Juan Alcalá Galiano, hijo de los condes de Casa Valencia.

Su Majestad el Rey tenía de pareja a la Princesa Isabel de Rumania, en cuyo honor se celebraba la fiesta; el conde del Real, a S. M. la Reina; el de la Cimera, a la Infanta doña Beatriz; el marqués de Hoyos, a la Infanta doña Isabel, y el Infante D. Alfonso, a la duquesa de Montellano.

El Infante D. Fernando pasó el tiempo conversando con la señorita de Silva, su prometida.

El Rey bailó luego con varias muchachas de la alta sociedad.

En el cotillón se repartieron, entre otros regalos, saquitos de joyas con cifras reales y broches de oro, carteras de bolsillo con análogos cifras, despertadores que sonaron en punto la media noche, jaulitas de loros y de grillos y pequeños pañuelos de Manila.

La duquesa de Canalejas lució en la fiesta espléndidas galas y joyas. Vestía de blanco con vivo de piel negra al extremo de la falda, y lucía hermosas joyas, llamando la atención una gran diadema de brillantes, alta, moderna, a la rusa.

La marquesa de Squilache se presentó en Palacio con elegancia soberana. Vestía de blanco y lucía joyas de inmenso valor y de exquisito gusto. La corona de brillantes era digna de una reina.

La marquesa de la Mina estaba bellísima. Sus joyas eran de brillantes y grandes esmeraldas.

Concurrieron al cotillón el Cuerpo diplomático extranjero, la mayoría de las damas de la Reina, los grandes de España en creciente número, los ministros de la Corona y sus señoras y muchas personas de notoriedad.

Allí estaban los duques de Ahumada, Tammes, Sotomayor, Luna, Frias, T'Serclaes, Durcal, Montellano, Bivona, San Pedro y Aliaga; marqueses de Atalayuelas, Vadillo, Alcaberrada, Aulencia, Casa Torres, Chavarrí, Ferreras, González Quirós, Jura Real, Marzales, Puebla de Parga, Riscal, Salamanca, Torrores, Villavieja, Villanueva de Valdeza, Sancho, Linares, Mesa de Asta, Mina, Romana, Valderrazo, Aranda y Comillas; duques de Alba, Seo de Urgel e Infantado; condes de Romanones con sus hijos, Torrearías, Sallent, Serrallo, Peñalver, Caudilla, Agrela, Andes, Belascoain, Buena Esperanza, Liniers, Mortera, Mora, Riudoms, San Luis, San Félix e hija, Torrubia, Tovar de Lemos e hija, Valmaseda e hija, Villares, Ventosa, Asmir, Almenas, Cuevas de Vera y Serramagna; condesas de Adanero e hija, Caltaburo, Crescente, Castilleja de Guzmán, Ataré e hija, y Orsay.

Señoras Marquesas de Arco Hermoso, Alquibla, Casa Pavón, Manzanedo, Nájera, Pozo Rubio, Villasinda; señoras de García Loygorri, Giles y Martínez de Irujo; señores de Amézaga, Allendesalazar, Bauier, Beistegui, Ezpeleta e hija, Franco, Hurtado de Amézaga, Heeren, Lázaro Galdiano, Luque, Parladé, Padilla y Santos Suárez, y señores Urzáiz, Zahara, Arceche, Alcalá Galiano, Bascaran, Borbón (D. A.), Beltrán de Lis, Cerver, Escalera, Fernández de Henestrosa, Villaverde, Flores, Gamero, López Monis, Méndez Vigo, Oltra, Piñan, Roosevelt, Sancho y otros.

El conde de la Mortera habló largo rato con el conde de Romanones.

D. Antonio Maura asistió a la fiesta palatina, despidiendo como siempre, ó más que nunca, el interés político. Saludó al Monarca y se retiró después de las doce.

Su Majestad el Rey habló algunos minutos con el ex ministro conservador Sr. Allendesalazar.

En dulce coloquio pasaron buena parte de la velada la bella señorita de Villard, hija del embajador de los Estados Unidos, y su prometido Sr. Roosevelt.

La fiesta duró hasta después de la una de la madrugada, a cuya hora se retiraron Sus Majestades y Altezas.

En la galería principal de Poniente, y en su parte más próxima al Salón Blanco, se había colocado una larga mesa, espléndidamente servida de emparedados, pastas variadas, helados y vinos.

Durante el cotillón palatino corrió la noticia de que en los primeros días de la próxima semana anunciará la Facultad de Medicina de la Real Casa que S. M. la Reina e halla en el quinto mes de su embarazo.

También se dijo que hoy, en el sudexpreso, saldrá S. M. el Rey para el Mediodía de Francia, y que desde allí se dirigirá a La Granja.

El lunes, a las 9,40 de la mañana, y en tren especial, partirá para dicho Real Sitio S. M. la Reina con sus hijos.

La jornada de La Granja durará hasta el 1.º de julio, fecha en que SS. MM. se trasladarán a Santander. La Reina Doña María Cristina irá a pasar su cumpleaños y su santo en el Palacio Real de la Magdalena, y el día 5 de agosto marcharán todos a San Sebastián, permaneciendo en Miramar hasta septiembre. S. M. la Reina hará su acostumbrada excursión a Inglaterra, donde irá Don Alfonso para acompañarla en su regreso.

Los Infantes D. Alfonso de Orleans, doña Isabel y doña Beatriz y la Princesa Isabel de Rumania pasarán mañana sábado el día en Toledo.

El domingo marchará la Princesa Isabel de Rumania con su dama a Andalucía, proponiéndose visitar Sevilla y Granada.

El lunes irán los Infantes doña Beatriz y D. Alfonso a Castillejo, con ánimo de regresar al día siguiente y esperar en Madrid a la Princesa de Rumania para ir juntos a La Granja.

El Infante D. Carlos no asistió al cotillón porque se espera de un momento a otro que dé a luz la Infanta doña Luisa.

Su Majestad la Reina Doña María Cristina se retuvo en sus habitaciones, alejada en absoluto de la fiesta.

El Sr. Dato se retiró de ella temprano.

MARRUECOS

Dos moros muertos.

TETUAN. (Jueves, mañana.) En la descubierta realizada ayer por los moros de la mehallá cherifiana, en las inmediaciones de la casa ocupada recientemente encontráronse los cadáveres de dos moros enemigos.

Ambos tenían a su lado fusiles y municiones.

INFORMES OFICIALES

Larache.

Con objeto de castigar a los aduanares de Nemani y el Gara, situados al SE., y cuyos habitantes contrarrestan las tendencias de sumisión de nuestros aduanares vecinos, se ordenó que los tres biplanos hiciesen reconocimiento, siendo cañoneado grupo enemigo y el aduar de Kaus.

La posición de Seguedla participa que anoche fué atacada, siendo el enemigo rechazado y ahuyentado luego, al repetir el ataque a la madrugada desde loma próxima. Las posiciones de Xarkia, Quessiba y Tarkuntz han cañoneado grupos de enemigos, sin novedad por nuestra parte.

Tetuán.

Da cuenta el comandante en jefe de que varios grupos de moros tirotearon simultáneamente, el reducto de Izarduy y blokaus, y que las guarniciones de dichos fuertes contestaron con nutrido fuego, ahuyentando al enemigo, que retiró bajos.

VISTA DE UNA CAUSA

EL CRIMEN DE CALPENA

ZARAGOZA. (Jueves, tarde.) Ha comenzado en la Audiencia la vista de la causa por el horrendo crimen cometido el día 7 de agosto en el pueblo de Calpena.

Según los autos, Felipe Pasamar, labrador del pueblo, se marchó a segar a tierras de Castilla.

El mismo día regresó a Calpena, dirigiéndose a las eras, donde estaban su padre, su madrestra y una hermanastra.

Disputó con ellos porque le habían arrinconado una parva de guijas.

Se agrió la disputa, y Felipe, ciego de cólera, se abalanzó, cuchillo en mano, sobre su padre y le asésó una cuchillada en el pecho. Después le quitó el palo que llevaba y le remató a garrotazos. Cuando cayó muerto, todavía el criminal se ensañó con el autor de sus días, destruyéndole a pedradas el cráneo.

Después de consumir este crimen se revolvió contra su madrestra y la disparó varios tiros, rematándola a estacazos en la cabeza.

La hermanastra, Juana Lafuente, que había presenciado horriporada los anteriores crímenes, dió voces pidiendo auxilio; pero el asesino corrió hacia ella, y alcanzándola, la mató también a garrotazos.

A los gritos de Juana acudió a las eras un matrimonio, vecino del pueblo, y el criminal, al verles, les dió, mostrándoles a sus víctimas, que si gritaban irían a hacerles compañía.

El matrimonio corrió al pueblo a participar lo ocurrido, y fué detenido Felipe, siendo encerrado en la cárcel del pueblo.

Al enterarse el vecindario de lo horrendo del crimen, se amotinó y se presentó en manifestación tumultuosa frente a la cárcel con propósito de linchar al criminal.

El juez instructor detuvo también a Felisa Nella, esposa del autor del crimen.

Considera el fiscal a Felipe Pasamar como autor de un parricidio y dos homicidios, y pide para el procesado una pena de muerte y dos de cadena perpetua.

Para la esposa pide la pena de reclusión perpetua y diez y siete años por cada homicidio, considerándola como inductora de los tres delitos.

También estuvo detenida durante la instrucción de este proceso, y figura como testigo, una adivinadora que dijo al asesino que cuantas contrariedades sufrían él y su esposa eran debidas a «mal de ojo» que le había dado su madrestra.

La vista de esta causa ha despertado enorme sensación, y a la Audiencia ha acudido numeroso público para asistir a las sesiones.

Defiende al procesado el letrado periodista D. Juan Marco Elorriaga.

EXTRANJERO

ace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
5 de junio de 1864.

PARIS, 5. Los últimos despachos de Túnez dicen que la situación ha tomado un carácter muy alarmante en toda la Regencia.

Los rebeldes han llegado hasta las puertas de la capital, y el Bey no se resuelve a hacer las concesiones cuya negativa ha provocado la insurrección.

LONDRES, 5. En una larga conferencia que ha tenido el conde de Moltke con lord John Russell, el diplomático danés ha declarado a este último, que su Gobierno había ido, en cuanto a las concesiones conciliatorias, tan lejos como le habla sido posible, sin comprometer la dinastía reinante, aceptando el Eider como límites del Reino, y exigiendo, para dar su asentimiento a la prolongación del armisticio, que Austria y Prusia evacuasen la Jutlandia y el Schleswig.

EN ABISINIA

Ha hecho Rey á su padre

Disturbios.

ROMA. Despachos de Addis Abeba, fechados el 31 de mayo, dan las noticias siguientes acerca de la situación política en Abisinia.

El Gobierno etiópico ha anunciado oficialmente que el Príncipe heredero, Lidj-Jeassu, virtualmente *negus* de Etiopia en sustitución de Menelik, su abuelo materno, ha nombrado á su padre, el *ras* Mikhael, Rey de Vollo y del Tigré.

La coronación de Mikhael se ha efectuado con toda solemnidad en Vollo, el 31 de mayo, á las nueve de la mañana, con asistencia de los jefes feudales y tropas de la región.

Siguen los conflictos en la frontera, porque las tropas italianas persisten en penetrar en territorio abisinio.

En algunas comarcas ha habido disturbios, provocados por los *ras* ó señores feudales, siempre en continua lucha.

NUEVO OBSERVATORIO

REFLECTOR GIGANTESCO

¡Vaya una lente pesada!

MONTREAL. El Gobierno del Dominio del Canadá ha decidido construir un nuevo Observatorio Astronómico, perfeccionadísimo, en las alturas de Saanich, cerca de Victoria.

Entre los instrumentos de que dispondrá figurará un reflector gigantesco, que costará cerca de 100.000 dólares.

La lente, tallada en Francia, pesará dos mil kilogramos.

La crisis francesa

Esta tarde, á las siete...

PARIS. Esta mañana, M. Viviani, ministro de Instrucción pública, ha continuado sus gestiones para la formación de nuevo Gobierno.

Ha dicho que probablemente hasta las siete de la tarde no contestará en definitiva á M. Poincaré.

He aquí la lista que se considera más probable:

Viviani, Presidencia é Instrucción pública. Negocios Extranjeros, Bourgeois ó Juan Dupuy.

Guerra, Messimy. Marina, Peytral. Hacienda, Noulens. Interior, Malvy. Justicia, Savary. Agricultura, Raynaud.

Aun no se sabe nada acerca de los probables titulares de las otras carteras.

Viviani, consulta.

PARIS. Todo el día lo ha dedicado monsieur Viviani á celebrar consultas con varios personajes políticos.

Consultó primeramente con M. Bourgeois, interrumpiendo la conferencia para asistir á los funerales de M. Roujon.

Después conferenció con Combes, Ribot, Clemenceau, Briand y Caillaux, ex Presidentes del Consejo de Ministros.

M. Viviani ha manifestado que aún no puede adelantar ninguna noticia relativa á los ministros que formarán el nuevo Gabinete.

A las tres de la tarde fué M. Viviani al Eliseo, de donde salió media hora después, y volverá á las siete, para dar cuenta á monsieur Poincaré del resultado de sus gestiones.

En la Cámara.

Se abrió la sesión en la Cámara á las dos de la tarde.

Se continuó el examen de actas. Después se procedió á la elección definitiva del Presidente.

Fué elegido M. Deschanel, por 411 votos. Otras veintitrés horas.

PARIS. Viviani continuó esta tarde sus consultas.

Después de hacer varias visitas, fué al Eliseo á las siete y diez de la tarde para poner á M. Poincaré al corriente de sus gestiones.

Dijo al Presidente que no podría contestar de un modo definitivo hasta mañana por la mañana.

A las ocho de la noche salió Viviani del Eliseo.

Poco después recibía el Presidente á monsieur Bourgeois.

Viviani desde el Eliseo se trasladó al domicilio de Briand, donde permaneció durante una hora, y luego al de Caillaux.

A última hora de la noche estuvo en el ministerio del Interior.

El ministro recibió después á los periodistas, y les dijo que las gestiones para formar

el nuevo Gabinete iban por muy buen camino.

Siguen circulando listas del Ministerio probable, que no difieren de las ya comunicadas. Asegúrase ahora que M. Bourgeois aceptará la cartera de Negocios, y M. Dupuy, director del *Petit Parisien*, la de Justicia.

Dos diputados se abofetean.

PARIS. En los pasillos de la Cámara estuvieron esta tarde una discusión violentísima el diputado por Argel, M. Houbé, y el jefe del Gabinete del ministerio de Marina, M. Moignic.

La discusión versó sobre cuestiones electorales.

De tal modo se excitaron uno y otro, que se agredieron, dándose mutuamente abundantes golpes.

El presidente de la Cámara ha intervenido en el incidente.

FEMINISMO PRACTICO

El primer ingeniero hembra

Es una rumana.

BUCAREST. Una joven rumana, Elisa Leonida, hija del coronel Leonida, domiciliado en esta ciudad, ha regresado de Charlottenburgo (Alemania), habiendo acabado su carrera de ingeniero mecánico.

Ha obtenido uno de los números más altos y su calificación es abundante en sobresalientes y notables.

La Srta. Elisa Leonida es la primera mujer del mundo que ha logrado el título de ingeniero, reservado hasta hoy á los hombres.

Los periódicos rumanos la felicitan con entusiasmo.

DESDE PARIS

Las fiestas de las Municipalidades

PARIS. En tren especial, que ha salido de la estación del Norte á las diez y media de la mañana, han marchado á Compiègne y Pierrefont los representantes de las Municipalidades extranjeras.

El tren se componía de varios coches de lujo y vagón restaurant.

En la estación despidieron á los expedicionarios el director de la Compañía y altos personajes de la misma.

Estaba el andén adornado con los escudos y banderas de las nacionalidades á que pertenecen los excursionistas.

Regresarán á París á las siete y media de la tarde.

A las diez de la noche se celebrará una gran *sotée* en obsequio á los representantes de los Municipios, con asistencia de M. Poincaré y su esposa.

Fiesta en el Ayuntamiento.

PARIS. Los concejales regresaron de la excursión que ya he telefonado, al anoche.

Después de cenar particularmente en el hotel, han asistido á la fiesta que la Municipalidad daba en su honor.

Han asistido á este acto miles de personas, entre las que figuraban numerosas damas elegantísimas.

El Ayuntamiento estaba adornado con infinitud de luces, flores y banderas de todas las nacionalidades.

Una orquesta tocó constantemente. Hubo un programa muy sugestivo, del que sobresalió el número interpretado por la triple Konsnetzoss, que cantó en francés, en ruso y en español varias canciones del repertorio de Pastora Imperio.

COSAS FRANCESAS

La huelga de tranvianos.

MARSELLA. La huelga de los empleados tranvianos comienza á trastornar la vida local.

Hoy, 300 empleados de los Docks no pudieron llegar puntualmente, y varios vapores quedaron sin efectuar la descarga.

Catástrofe evitada.

EL HAVRE. El transatlántico *Francia*, viniendo de Nueva York, el domingo á las diez de la noche oyó el sonido de unas sirenas y vió que otro buque se le venía encima á gran velocidad.

Gracias á una rapidísima maniobra, el buque desconocido pasó á una distancia de cincuenta metros.

El entierro de M. Roujon.

PARIS. El servicio fúnebre por el alma de M. Henri Roujon, secretario perpetuo de la Academia de Bellas Artes, ha estado concurridísimo.

Asistieron el Presidente, M. Poincaré, que iba acompañado del general Beaudes Moullins, el ministro Viviani y otras personalidades.

Cubrían el féretro magníficas coronas. De la iglesia de San Germán de los Prados será llevado el cuerpo al cementerio de Passy, donde se procederá á la inhumación.

La colección Camondo.

PARIS. Hoy ha sido expuesta al público la famosa colección de objetos de arte cedida al Museo del Louvre por su propietario el conde Camondo.

Algunos periódicos dicen que parte de los objetos que la componen son de valor escaso.

¡MUCHO CUIDADO!

Bailando el tango

se enferma del reuma

Así lo dice el doctor Boehme.

BERLIN. Ha causado gran alarma entre las personas aficionadas al nuevo baile del tango un artículo publicado en la Prensa médica por el eminente doctor Boehme, especialista en la curación del artrismo.

Durante todo el invierno, los médicos berlineses habían notado numerosos casos de reumatismo agudo, producidos entre la aristocracia.

Dichos casos de reumatismo se localizaban en los pies.

Atribuían la frecuencia de dicha dolorosa enfermedad al tiempo frío y húmedo. Pero, según el doctor Boehme, se equivocaban de medio á medio.

La causa verdadera es el abuso del tango. Los movimientos de extensión, de flexión y de abducción del pie, necesarios para bailar el tango, provocaban una inflamación dolorosa de los tendones.

Y como casi todos los humanos, sobre todo en las clases favorecidas de la fortuna, son artríticos, á la inflamación seguía un estado reumático muy molesto por su persistencia y por sus recidivas.

IDEAS YANQUIS

ESCOLARES EN ALGODON

No se resfrían.

NUEVA YORK. El departamento de Instrucción pública ha publicado una Memoria acerca de los resultados obtenidos en las escuelas públicas con la desaparición de los cristales y su reemplazamiento por tejidos de algodón muy transparentes.

En las escuelas yanquis, los maestros notaban que hacían grandes estragos entre los alumnos los romadizos y los catarros bronquiales.

Fué nombrada una Comisión de médicos para que estudiara el caso.

Y dicha Comisión dijo que la abundancia de enfriamientos era debida al uso de los cristales en las ventanas y montantes de las puertas.

El vidrio es un excelente conductor del calor y comunica á las habitaciones la temperatura que reina fuera.

Mas no deja penetrar el aire.

Fué ideado reemplazar los cristales por tejidos de algodón, y el resultado ha sido altamente satisfactorio.

El algodón procura una aireación constante sin corriente de aire.

Además, detiene el polvo que llega de la calle.

Y los niños se encontraban en una atmósfera más pura y una temperatura más igual.

Durante las semanas que ha durado el ensayo, los niños no han sufrido romadizos ni catarros bronquiales.

En vista de éxito tan concluyente, se va á ordenar que sean instalados tejidos de algodón transparente en los marcos de todas las ventanas de las escuelas públicas.

Los vidrieros están furiosos.

DE MÉJICO

Bloqueo de Tampico.

MEJICO. El ministro de la Guerra, general Blanquet, ha dado órdenes á los cañoneros para que efectúen un bloqueo eficaz del puerto de Tampico.

Se trata de apresar al vapor «Antilla», que salió de Nueva York el día 2 de junio con un cargamento de armas para los rebeldes.

MISCELANEA

En la Duma.

SAN PETERSBURGO. Han sido reelegidos el presidente y el vicepresidente de la Duma.

El Presidente, Rojiansko, pronunció un discurso de gracias.

Los sucesos de Coimbra.

LISBOA. Las noticias recibidas de Coimbra acusan la vuelta á la normalidad.

Han sido puestos en libertad 152 estudiantes. Una de las víctimas de los sucesos, que se dijo había muerto, continúa mejorando.

Se ha retrasado el entierro del que falleció en la contienda promovida entre republicanos y monárquicos, para evitar probables incidentes.

Mañana se reanudarán las clases.

COSAS DE ITALIA

El Tratado de comercio entre Italia y España.

ROMA. Ampliando las noticias transmitidas acerca de la aprobación en la Cámara del Tratado de Comercio entre Italia y España, hay que añadir que, durante la discusión, el ministro de Negocios Extranjeros dijo que la aprobación del Tratado por una mayoría tan considerable, constituía un saludo fraternal de Italia para España y una fecha histórica para ambas naciones.

Nuestro Servicio de Turismo y Viajes

Hoteles recomendados

ESPAÑA

SEVILLA Hotel de Inglaterra. Plaza de San Fernando. Recientemente renovado. El más moderno.

FRANCIA

CHAMONIX Chamonix-Palace. Apertura 1.º mayo de 1914. Misma dirección que Hoteles de Anglaterra y de Londres. Gran confort. Gran parque enfrente del Mont-Blanc. Garage. Tennis. Restaurant. Cocina excelente. Director, H. Stutz.

BELGICA

OSTENDE Grand Hotel Leopold II. Gran confort. Situación ideal con vistas al mar. Precios moderados. Omnibus á la estación. Baños.

SUIZA

GINEBRA Grand Hotel des Bergues. Primer orden. Situación encantadora al lago. Habitaciones con baños.

LUCERNA Grand Hotel de l'Europe. Hotel de familia de primer orden con jardín á orillas del Lago. Confort moderno. Cafetería central. Precios moderados. Garage. Baños. Matzig, prop.

INTERLAKEN Grand Hotel Royal St. Georges, en el paseo principal. Lichtenberg, propietario.

PROVINCIAS

ace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
5 de junio de 1864.

Según nos escriben de los baños de Alhama, éstos se hallan muy concurridos y animados. Entre las muchas personas que allí se encuentran ya de temporada, figuran el duque de Rivas, con su hijo político el marqués viudo del Villar; los generales Sandoval, Rivero y Muñoz; los brigadieres marqués de Portugalte, Barreda y Parreño. Los señores don Pascual Liñán, D. Gabriel Vargas, D. Luis Mercader, los dos hermanos Romea y otras personas conocidas.

Se esperan á los señores marqueses de Pidal y á D. Saturnino Calderón Collantes, que deben llegar en la próxima semana. El capitalista D. Manuel Matheu, rico propietario de aquel pueblo, está construyendo un elegante pabellón árabe, cuyos adornos son copiados de la Alhambra de Granada, y que destina al baño de S. M. el Rey, á quien se espera para mediados de este mes.

Aguas de Cabreiroá

Insustituibles para los cólicos nefríticos.

ANDALUCIA

El «Antonio López».

CADIZ. (Jueves, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del *Antonio López* que el miércoles 7 de junio, al medio día, se encontraba á 150 millas al SO. de las islas de San Miguel (Azores).

Por poner letreros.

CADIZ. (Jueves, tarde.) Esta madrugada ha sido detenido un joven que se entretenía en poner en las fachadas de las casas letreros de «¡Maura, no!».

Los dependientes.

Los dependientes de comercio han entrado hoy en sus respectivos establecimientos á la hora convenida.

Doble crimen.

SEVILLA. (Jueves, tarde.) En el pueblo de Marchena, Francisco Espinar García, que era un gran aficionado á la bebida, tomó en arriendo el café de la Muralla.

Una vez al frente del establecimiento continuó dedicándose á beber, con tal desenfreno, que ayer, en un ataque de alcoholismo agudo, estranguló á su esposa y se infligió dos heridas en el pecho y otras dos en el cuello, que le produjeron la muerte.

Vuestro rostro conservará su juventud y evitaréis la aparición de arrugas, usando *Jabón Flores del Campo*.

CASTILLA LA VIEJA

Peregrinos teresianos.

SALAMANCA. (Jueves, tarde.) Ayer llegaron dos trenes conduciendo 1.800 peregrinos teresianos de Valencia.

Encuétrase dificultad para alojarlos, por estar las fondas ocupadas por los estudiantes de Deusto.

Bastantes peregrinos tuvieron que dormir la noche pasada en sillas en el Círculo.

Hoy, á las siete de la mañana, marcharon á Alba de Tormes, de donde regresarán á la noche para continuar á Segovia.

PULSERAS DE PETICION

Especialidad Joyería de moda. Carretas, 3.

CATALUNYA

Buena noticia.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Ha sido muy bien recibida la noticia de haber aprobado el Consejo de ministros el proyecto de ley, que se someterá á las Cortes, para subvencionar con diez millones de pesetas la proyectada Exposición de Industrias eléctricas.

Deportes.

El próximo domingo se jugará el tercer partido de «foot-ball» entre el equipo profesional inglés y el Club de Barcelona.

De toros.

El domingo se celebrará en la Plaza de las Arenas una novillada por los diestros Larita, Saleri II y Valencia.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de Palha.

—No está ultimado aún el cartel de la Plaza del Sport.

—El sábado se inaugurará un nuevo circo taurino ó escuela de tauromaquia, dirigido por el ex matador de toros Enrique Santos (Torero).

El nuevo circo se ha levantado en la calle de Valencia.

La fiesta tendrá carácter íntimo.

Han sido invitadas las autoridades y la Prensa. También asistirán los matadores Fuentes y Posada.

Venta de objetos de arte.

En virtud del recurso interpuesto por el abogado del Estado para la venta al Extranjero de unos notabilísimos retablos góticos de la extinguida cofradía del gremio de curtidores, el Juzgado autorizó se practicara la diligencia de presentación de las referidas tablas.

Personóse el abogado del Estado en el domicilio de los que se titulan sucesores herederos del gremio propietario de aquellos retablos.

A pesar de llevar el abogado del Estado el auto correspondiente, no le fué permitida la entrada.

con Valerina Monreal, más eficaz que la antipirina ó inofensiva. Una y 8 ptas. caja. Arenal, 2. María y Durán y P. Martín.—Sevilla «El Globo», Lanza 4. — Baro, Andreu, Urisol y Rivas

JAQUECAS

DOLOR DE CABEZA SE CALMAN EN EL ACTO

Se ha denunciado esta resistencia al Juzgado, y mientras tanto vigila la Policía el trabajo de aquellas obras de arte.

Se llevan á cabo con gran éxito los trabajos de organización del banquete popular con que los mauristas barceloneses celebrarán la fiesta onomástica del Sr. Maura.

Se sabe que asistirán diputados, senadores y otras prestigiosas personalidades de la política maurista.

Huelga.

Comunican de Reus que la huelga en la fábrica La Fabril Algodonera continúa en el mismo estado.

Como todos los días, los huelguistas hacen guardia delante de la fábrica, sin permitir á nadie la entrada.

También hay cerca de la fábrica Policía y guardias municipales, por si fuera precisa su intervención; pero no ha ocurrido hasta ahora incidente desagradable alguno.

La Mancomunidad.

BARCELONA. (Jueves, tarde.) Según nota oficiosa facilitada por el Consejo permanente de la Mancomunidad, el Consejo procedió al estudio, para su realización, de los acuerdos que le encomendó la última Asamblea, dando preferencia á lo referente á los caminos vecinales y convenio que se ha de celebrar con el Estado.

También se acordó llevar á la ratificación de las respectivas Diputaciones el proyecto de Caja de crédito comunal.

Asimismo se aprobó la moción del diputado Sr. Valentí rogando al Gobierno conceda amnistía por los delitos de opinión cometidos de palabra ó por escrito.

Se acordó también prestar apoyo á la reclamación formulada por las corporaciones y elementos de Lérida pidiendo la inmediata sustitución del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.

A este fin, el Consejo se dirigirá á la representación parlamentaria de Cataluña, pidiéndola su colaboración y ayuda.

Por último, acordó organizar el trabajo de estudio de las delegaciones que se ha acordado pedir al Gobierno por la Mancomunidad, empezando por las que se crean de carácter más permanente.

Progaganda católica.

El mitin de afirmación católica se celebrará el domingo en el Frontón Central.

Hablarán, entre otros, el Sr. Herrera, director de «El Debate»; el diputado Sr. Marín Lázaro, el Sr. Oller, jefe integrista de Valencia; el Sr. Timor, diputado por aquella capital, y el Sr. Larramendi.

El obispo de Gerona.

Según noticias que acabamos de recibir de Gerona, el estado del obispo es igual.

La noche última la ha pasado con alguna tranquilidad; pero no ha desaparecido la gravedad de su estado.

Consecuencias de un incendio.

Comunican del pueblo de Gironella que las pérdidas materiales por el incendio ocurrido en la fábrica de hilados y tejidos de los señores Fuster y Compañía, se calculan en 300.000 pesetas.

Han quedado en huelga forzosa 150 obreros de ambos sexos.

Se ha confirmado que el siniestro fué casual.

Autorización negada.

Una Sociedad se proponía organizar carreras de caballos en el hipódromo de esta capital; pero el gobernador ha negado la autorización interin no modifique el título dicha Sociedad, pues se denomina Hipódromo de España, y sólo es concesionario de los de Barcelona y Palma de Mallorca.

VASCONGADAS

Caída de un andamio.

SAN SEBASTIAN. (Jueves, tarde.) Blandiendo el patio interior del Gobierno militar, cayéronse tres obreros, quedando herido uno de ellos y otro muerto.

Este último se llamaba Juan Tolosa. El tercero logró deslizarse por una cuerda, quedando ileso.

INFORMACIONES DE MADRID

Face cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
5 de junio de 1864.

La corrida que se lidió ayer tarde podría llamarse buena si los seis toros de Martínez que se corrieron hubieran llegado al fin de la lucha tan voluntariosos y bravos como al comienzo; pero no sucedió así, lo cual hizo que la muerte de cada toro costase gran trabajo a los diestros, que al fin tenían que rematarlos de cualquier modo. El segundo toro causó una gran caída a Antonio Calderón y otra a su compañero el Estero, ocasionándose graves contusiones que les obligaron a quedar en la enfermería. Como la muerte de los bichos fué muy dificultosa, alargóse la lidia, hasta el punto de que el sexto fuese despañado entre tinieblas. La entrada, escasa, efectuó sin duda de la lluvia, que, aunque ligero, mojó algo a los espectadores, dando ocasión a que por abrir y cerrar paraguas, hubiese varias cuestiones, que se resolvieron con algunos palos, sin consecuencias.

Coches para bodas

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.
Pidanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, núm. 2.
Teléfono, 808.

PARA HOY

Calendario y santoral

Viernes 5 de junio de 1914.

Sale el Sol a las 4.45.
Se pone a las 19.41.
Sale la Luna a las 16.55.
Se pone a las 2.13.

SANTORAL.—Santos Apolonio, Doroteo, Ciríaco, Nicanor, Marciano, Marcelino, Faustino y Bonifacio, mártires, y Santos Zenobio, Ciria, Valeria y Marcia, mártires.

SAN DOROTEO, presbítero y mártir.
Nació en Tiro y floreció en la misma ciudad, dedicándose desde sus primeros años al servicio de la Iglesia. Fué elevado al sacerdocio, y en tiempo del Emperador Diocleciano padeció muchos tormentos por la defensa de la religión. Después, durante el reinado del Emperador Juliano, Doroteo murió martirizado, siendo degollado en Tiro el día 5 de junio del año 302, a los ciento y siete de su edad.

GRAN HOTEL DE PARIS

Habitaciones y departamentos para familias, con cuarto de baño, lavabo, bider y W. C. con luz y ventilación directa, sin pensión ó con ella.

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Disponiendo pase a la reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, el general de brigada D. Fernando Almaraz Zulueta.

—Promoviendo al empleo de teniente general al general de división D. Francisco Aguilera y Egea, por servicios prestados con motivo de nuestra acción en Marruecos, hasta fin de diciembre de 1913.

—Idem al empleo de general de división al general de brigada D. Miguel Primo de Rivera y Urbaneja, por análogos servicios.

—Concediendo la cruz roja, pensionada, del Mérito Militar al general de división D. Ramón García Menacho, por iguales servicios.

—Idem id. al general de brigada D. Manuel Fernández Silvestre, por servicios análogos.

MARINA.—Autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre suspensión de la aplicación del precepto 1.º del art. 4.º de la ley de 7 de enero de 1908, en cuanto se refiere a la amortización de vacantes.

—Propuesta de ascenso del contador de fragata D. Rodolfo Egidio Soler.

GRACIA Y JUSTICIA.—Jubilando, con honores de presidente de Sala, a D. Leandro Gamboa de Unzueta y Tejada, magistrado de Pamplona.

Casa Ruiz de Velasco

ESPARTEROS, 5, y PONTEJOS, 9
Últimas creaciones en blusas y lanas.
Vestidos y sombreritos hebé.
Sección especial de piqué, crespones, batistas y percales.

Almacén de lienzo, algodones, mantelerías, colchas y géneros de punto.

DICE EL PRESIDENTE

En Palacio, como jueves, se celebró ayer Consejo de ministros, presidido por S. M. El Sr. Dato informó al Rey del resultado del debate sobre Marruecos. «Como resultante de lo expuesto lo que manifestó a la Cámara, nuestro propósito y deseo de ir lentamente a una evolución a medida que la realidad, ley suprema que está sobre todos los preceptos del Gobierno, lo permita en el sentido de llevar a dicha zona la normalidad que ha de tener por base un estado de paz que hoy no podemos considerar completa. En la zona de Tetuán especialmente. Añadi que había solicitado para esta obra, que tiene carácter nacional, tanto por lo que se refiere a la política exterior, como por lo que afecta a la implantación del protectorado y de la actuación militar, esa confianza que

se otorga a todo Gobierno para mantener el orden público y robustecer su autoridad, con ocasión del más insignificante motivo, sin perjuicio después de que sea fiscalizada su conducta y el uso que ha hecho de esa confianza.

Que el jefe de la minoría liberal, señor conde de Romanones, había respondido con una actitud noble y patriótica, y que al Gobierno le había sido muy sensible que la proposición de las fracciones reformista, regionalista, tradicionalista, integrista y democrática, no hubiese considerado que debía robustecer con su confianza la autoridad del Gobierno para la ardua labor que tenemos que realizar.

No extrañándonos no contar con los republicanos porque ven en este problema de Marruecos algo que pudiera ser utilizable para fines meramente políticos y de partido, pero que al cabo esas fracciones todas de la Cámara venían a representar la quinta ó sexta parte de la misma.

He dicho después que en la Cámara italiana fué aprobado ayer el *modus vivendi* que hemos concertado con dicha nación, a pesar de la oposición que hicieron algunos diputados, a la que puso término el ministro de Negocios Extranjeros diciendo que, más que a los intereses materiales, el Tratado con España representaba un cordial saludo en esta hora suprema del resurgimiento del vigor de la raza latina, llevando la civilización y el progreso a las costas mediterráneas del continente africano.

Hablé también del estado de algunas huelgas, y de haber desistido por ahora del abataje los obreros de Riotinto, momento que aprovecha el Gobierno para pedir a la Compañía contribuya por su parte todo lo posible a suavizar las relaciones con sus obreros.

Hablé también de política exterior, ocupándome principalmente de la crisis francesa y de la cuestión del «home rule» en Inglaterra y del aspecto favorable a una solución de inteligencia entre el Gobierno norteamericano y los delegados de la República de Méjico, en el sentido de nombrar un Gobierno provisional, en el cual estén aquellas representaciones que sirvan para garantía de la tranquilidad y preparen una solución definitiva en el porvenir.»

FIESTA DE CARIDAD

Organizada por la Junta del taller de Santa Victoria, que con tanto acierto preside la bella señora de Lamarca, vicesorora también de la Asociación de Santa Rita, se ha celebrado en el cinematógrafo Royalty, amablemente cedido por su Empresa, una brillante *matinée*.

Al caritativo llamamiento de las distinguidas damas acudió aristocrática y selecta concurrencia, ocupando palcos y butacas las marquesas de Valdeolmos, Echandia y Casa López, y señoras y señoritas de Antuñano, Vavariega, Llorens, Florit, Sánchez Tirado, Carbonell, Redondo, Villamil, La Portilla, Fernández de Robles, Palacios, Roca, Verdú, Balanchana y otras muchas.

Se proyectaron preciosas é interesantes películas, hábilmente seleccionadas, y algunas cómicas, que hicieron la delicia del elemento infantil.

La fiesta resultó en extremo lucida, y por su hermoso éxito merecen todo género de plácemes las lindas señoritas que hicieron de revendedoras y las demás señoras de la Junta.

Los productos de la *matinée* aliviarán seguramente las necesidades de muchos desgraciados, que bendecirán la feliz iniciativa de la caritativa señora de Lamarca, verdadera alma de la fiesta.—X.

LOS PENADOS

Homenaje a doña Concepción Arenal

La población reclusa de la prisión central de Cartagena dirigió recientemente a los demás establecimientos penitenciarios de España una circular proponiendo la realización de un homenaje a doña Concepción Arenal.

«A fuer de agradecidos—decían—nunca podremos olvidar a la que fué para nosotros amantísima madre; y si público fué el amor que nos profesó, público debe ser también nuestro testimonio de gratitud. El segundo Congreso penitenciario, que el próximo mes de agosto se ha de celebrar precisamente en la tierra que tuvo la dicha de ver nacer a la ilustre escritora, nos ofrece la ocasión más propicia para ello.

«Desprendámonos todos y cada uno de los reclusos de la insignificante cantidad de cinco céntimos, y, con la suma, mandemos una corona, que sea ofrecida ante la tumba donde, en Vigo, descansan los ilustres restos, y que demuestre siempre a todos el agradecimiento de la población penal de España, redimida por el amor de una mujer.»

La idea fué muy bien acogida, y hasta la fecha van recaudadas para el fin indicado las siguientes cantidades:

	Pesetas.
Prisión central de Cartagena.....	40,50
Colonia penitenciaria del Dueso.....	21,60
Prisión correccional de Almería.....	1,25
Idem id. de Gerona.....	1,85
Idem id. de Palencia.....	2,50
Idem id. de Huesca.....	1,40
Idem id. de Almería (2.ª remesa).....	1,00
Idem id. de Málaga.....	6,50
Idem id. de Lugo.....	2,45
Idem id. de Zaragoza.....	5,00
Idem central de Tarragona.....	16,00
Prisión celular de Barcelona.....	4,65
Idem correccional de Castellón.....	1,00
Suma.....	105,70

La suscripción continúa abierta.

CASA REAL



La Mesa del Senado llevó a la sanción de S. M. dos leyes: la de concesión de un crédito de 500.000 pesetas, y la que exime del pago de derechos el título de marqués de Moret.

Sus Majestades han almorzado en la Embajada de los Estados Unidos.

Fueron acompañados del marqués de Viana y de la condesa viuda de los Llanos.

La Fiesta de la Flor

Lo recaudado.

En el Banco de España van ingresadas hasta el día 4 del corriente mes 131.307 pesetas con 49 céntimos. En esta suma va incluido, además de lo reunido en las mesas el día de la fiesta, lo recaudado por varios jóvenes postulantes con piano, así como también los donativos de Sociedades y particulares, que en detalle se publicarán todos, tan pronto como se termine la recaudación de algunos que quedan por cobrar.

Igualmente se publicarán los gastos ocasionados por la fiesta, que habrá que deducir del importe total de ingresos.

TOROS Y TOREROS

«Antes y después del Guerra».

Entre los libros últimamente publicados, uno de los que más éxito han tenido es el que más arriba mencionamos, escrito con galanura de estilo por F. Bleu.

Cuanto aficionados presenciaron en sus mocedades las faenas del Tato, Gordito, Cayetano Sanz, Lagartijo, Frascuelo, Chicorro y demás astros de la torería, vean este libro, que les remontará a más felices edades, recordando otras épocas taurinas, que, según ellos, fueron bastante mejores que las actuales. ¡Allá cada uno con lo que vio, que cada uno es libre de pensar como se le antoja!

Trata también con mano maestra de las corridas en que Espartero, Guerrita, Reverte monopolizaron la afición y de cuanto ha sucedido hasta después de la alternativa del fenómeno Belmonte, el de los dos ¡olés! y un ¡ay!

Con sólo el ligero índice mencionado comprenderá el lector el número de datos y sucesos que el autor relata, todo en armonía con una amenidad tan grande, que no se sabe dejar el libro de la mano hasta que se llega al final.

F. Bleu (Félix Borrrell) ya tiene demostrada su fama de escritor brillante, y esta vez lo acredita en grado extremo.

Un folleto de pitorreo.

Pepe Saña y Sesostris son dos muchachos de buen humor que, destacándose un día de sus respectivas Redacciones de *The Kon Leche* y *El Fenómeno*, se asociaron y escribieron un folleto sobre el *Arte de torrear del fenómeno Silvela, rival de Belmonte*.

Quien haya leído los mencionados semanarios se habrá convencido que los dos muchachos derraman alegría y gracia sobre sus lectores, agotando la sal de todas las salinas españolas.

Y la Sociedad Saña-Sesostris and Company Limited abre la espita de soltar golpes y os hace de *reír la mar* con el continuo pitorreo a caño libre.

El director de *El Mentidero* escribe el prólogo, y *Madame Pimentón* el epílogo, de manera que las firmas de más valía en la nación están allí, entre aquellas páginas, pues el propio Silvela hace el *envío final*.

Compradlo, que vale una pequeñez, y os convenceréis de la sal

«que el tal folleto derrama».

Corrida en Logroño.

Para la corrida que en aquella capital se celebrará el jueves 11 del actual, festividad del Corpus, la Empresa ha comprado seis toros de D. Cándido Díaz, de Navarra.

Los matadores serán los valientes diestros Eusebio Fuentes, Larita y Rosalito.

P. ALVAREZ

PROYECTOS DE LEY

Las Exposiciones de Barcelona.—Crédito para la repatriación de los españoles necesitados en Méjico.

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley concediendo una subvención de diez millones de pesetas con destino a las Exposiciones proyectadas en Barcelona.

El expresado proyecto dice en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se declaran oficiales la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas y sus aplicaciones y la Exposición General Española, que ha acordado celebrar el Ayuntamiento de Barcelona el año 1917.

Ambas Exposiciones quedan bajo el alto patronato del Estado, a cuyo efecto el Gobierno designará un comisario regio, cuyas atribuciones se determinarán por real decreto acordado en Consejo de ministros.

Art. 2.º Se reconoce como organismo oficial para preparar y ejecutar ambos certámenes a la Junta directiva creada con el mismo objeto por el Ayuntamiento de Barcelona, la cual funcionará como delegada de la corporación municipal y tendrá las atribuciones que determina el estatuto de su creación, aprobado por aquí en sesión de 4 de diciembre de 1913.

Se autoriza al Ayuntamiento de Barcelona para delegar, además, en la referida Junta directiva las facultades que estime necesarias para el cumplimiento de los fines que le han

sido encomendados y lograr el buen éxito de las Exposiciones proyectadas.

Art. 3.º Para contribuir exclusivamente a las obras de las Exposiciones y gastos relacionados con las mismas se concede una subvención de diez millones de pesetas, igual a la votada por el Ayuntamiento de Barcelona para el mismo fin.

Esta cantidad se consignará por terceras partes en los Presupuestos generales del Estado para los años 1915, 1916 y 1917, en la sección correspondiente a la Presidencia del Consejo de ministros, y se entregará por partidas a la Junta directiva, previa justificación de la misma ante el comisario regio, de tener recibida del Ayuntamiento de Barcelona una suma igual a la que solicite.

La parte del crédito anual que no se invierta durante la vigencia del presupuesto respectivo se añadirá a los presupuestos sucesivos, hasta su total inversión.

Art. 4.º Se declara de utilidad pública, a los efectos de la ley de 10 de enero de 1879, la construcción del Parque en que se emplazaran las Exposiciones, y se declara la necesidad de ocupar los terrenos que comprende el proyecto de dicho Parque, aprobado por el Ayuntamiento de Barcelona en 30 de abril de 1914, que ha sido elevado al ministerio de la Gobernación.

El justiprecio de los terrenos de propiedad particular necesarios para la construcción del parque, que tendrá carácter permanente, se realizará con arreglo a lo dispuesto en la ley citada de 10 de enero de 1879; pero teniendo en cuenta el valor de dichos terrenos antes del 30 de abril de 1914, en que el Ayuntamiento acordó la construcción.

Art. 5.º Desde la fecha de la promulgación de esta ley hasta seis meses después de clausuradas las Exposiciones quedarán en suspenso los efectos de la legislación vigente en materia de zonas polémicas asignadas al castillo de Montjuich de dicha capital, y por lo que respecta exclusivamente a los edificios, jardines, caminos y demás obras de las Exposiciones.

Los edificios de las mismas sólo podrán levantarse en la segunda zona polémica, y su altura no podrá rebasar una sola de diez metros inferior a la cresta del glasis del indicado castillo.

La Junta directiva de la Exposición facilitará a la autoridad militar los datos necesarios para que la Comandancia de Ingenieros tenga la intervención precisa a fin de que quede garantizada en todo momento la observancia de lo establecido en el párrafo anterior.

Art. 6.º Por la Presidencia del Consejo de Ministros y por los ministerios de la Guerra, Gobernación, Fomento y Hacienda se dictarán las oportunas instrucciones para el exacto cumplimiento de la presente ley.»

Otro, a que también ha dado lectura, se refiere a la concesión de un crédito para la repatriación de españoles que se encontraban en Méjico, y está concebida su parte dispositiva en estos términos:

«Artículo 1.º Se concede, con motivo de los sucesos de Méjico, un suplemento de crédito de 200.000 pesetas al presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales, sección 2.ª, «Ministerio de Estado, capítulo 5.º, gastos diversos, artículo 8.º», para socorros de españoles desvaldidos, estancias en los hospitales y repatriaciones de indigentes y náuticos, con arreglo a los convenios internacionales.

Art. 2.º El importe del mencionado suplemento de crédito se cubrirá en la forma que determina el citado artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.»

ERCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Matrimonios.

Se concede licencia para contraerlo al comandante D. Rafael Borrero y Alvarez Mendizábal, segundo teniente (E. R.) D. Francisco Mandillo Silvestre y capitán D. Enrique Fernández y Rodríguez de Arellano, todos del Arma de Caballería, y escribiente de segunda de Oficinas militares D. Laureano García Doval.

Licencias.

Se conceden dos meses, por asuntos propios, para Santander, al oficial tercero de Oficinas militares D. Luis Delgado Navarro.

Visita de inspección.

Ha regresado de su excursión a Segovia el general Aranzaz, inspector de las Academias militares. El objeto de esta visita ha sido presenciar las conferencias dadas por los alumnos de la Academia de Artillería acerca de los viajes de prácticas que han realizado visitando las fábricas artilleras, y al mismo tiempo inspeccionar los trabajos que se están haciendo para el internado.

Viene el general muy satisfecho de unas y otras, pues si por una parte nada han dejado que desear las conferencias que ha presenciado, demostrando un buen aprovechamiento del tiempo empleado en estas excursiones, por la otra ha podido observar que los referidos trabajos se realizan con actividad grande, esperándose, dado el estado en que se encuentran, que no ha de haber dificultad alguna para que el 1.º de septiembre próximo empiece a funcionar el referido internado, en el que se sigue el sistema moderno de habitaciones independientes, con los accesorios de baños, duchas, etc.

Comprar gangas

Escopetas, máquinas escribir, aparatos fotográficos, maletas, relojería, joyería. Única Casa que vende de ocasión en Madrid. Mesas billar, 100 ptas. Al Todo de Ocasión. FUENCARRAL, 45, TIENDA

GRAN MUNDO

En el palacio de Cervellón.

Según las referencias que hemos tenido y que damos a continuación para nuestros lectores, ha sido muy brillante la fiesta que anoche se celebró en honor de SS. MM. en el palacio de la duquesa de Fernán-Núñez.

La comida fué servida espléndidamente en la *terrace*, en cuatro mesas adornadas con flores.

S. M. el Rey presidió una, teniendo a su derecha a la Princesa Isabel de Rumania, y a su izquierda, a la duquesa de Fernán-Núñez.

Erán los demás comensales la señora de Dato, marqués de la Torreclilla, duque de Lézcera, duquesa viuda de Sotomayor, condesa de Maceda, Princesa Pío de Saboya, duque de Bivona, duquesa de Aliaga, conde de Torre Arias, marqués de Viana y duque de Ahumada.

S. M. la Reina tenía a su derecha al Presidente del Consejo, D. Eduardo Dato, y a su izquierda al marqués de la Mina, y los demás comensales eran la condesa de los Llanos, D. Juan A. Beistegui, condesa de Maceda, conde de Peña Ramiro, condesa de Agrela, Príncipe Pío de Saboya, condesa de Torre Arias, conde de San Félix, duquesa de Ahumada, duque de Aliaga y Mme. Milne, dama de la Princesa de Rumania.

Otra mesa estaba presidida por SS. AA. la Infanta doña Isabel y el Infante D. Alfonso, y eran los comensales la condesa de Aguilar de Inestrillas, marquesa de la Mina, duque de Montellano, duquesa de la Conquista, señora de Ruata, marqués de Viana, condesa de San Félix y conde de la Cibera.

La cuarta mesa la presidían SS. AA. la Infanta Beatriz y el Infante D. Fernando, y a ella se sentaron la condesa viuda de Xiqueña, duquesa de Montellano, D. Pedro Caro, marquesa de Almonacid, conde de Aguilar de Inestrillas, señorita de Bertrán de Lis y conde de Agrela.

Un poco después de las once se organizó el rigodón de honor en la forma siguiente:

El Rey, con la duquesa de Fernán-Núñez; la Reina, con el marqués de la Mina; Infanta doña Beatriz, con el Infante D. Fernando; Princesa de Rumania, con el embajador de Alemania; Infanta doña Isabel, con el Infante D. Alfonso, y Princesa de Ratibor, con el Presidente del Consejo, que ocupaban las tres cabeceras.

Las restantes parejas eran: embajador de Italia y señora de Dato, de Francia y marquesa de Lema, de los Estados Unidos y condesa de los Llanos, de Inglaterra y duquesa de la Conquista, ministro de Bélgica y marquesa de la Mina, duque de Montellano y marquesa de Valdeolmos, ministro de Rumania y duquesa viuda de Sotomayor, conde de Maceda y marquesa de Comillas, madame Geoffroy y marqués de la Torreclilla, marquesa de Viana y embajador de Austria-Hungría, condesa Bonin-Longare y ministro de Estado, duquesa de Montellano y general Azcárraga, Princesa Pío de Saboya y marqués de Viana, baronesa Grenier y Príncipe Pío de Saboya, condesa de Maceda y duque de Granada y condesa de Torre-Arias y ministro de la Argentina.

En el cotillón, que fué dirigido admirablemente por la gentil marquesa de Almonacid y el marqués de Pons, tomaron parte sesenta parejas.

Se repartieron muy bonitos objetos. Asistieron a la fiesta:

Las duquesas de Híjar, Luna, Algete, Ahumada, T'Serclaes, Victoria, Almodóvar, Sotomayor, Baena, Tovar, Pinohermoso y Seo de Urgel.

Marquesas de Hoyos, viuda de Hoyos, Casa-Torres, Espinaro, viuda de Casa-Torres, Mesa de Asta, Puebla de Parga, muy bella, acompañando a su encantadora hermana Casilda; Valderrazo, Villamanrique, Ferreras, Nájera, Rocamora, Bolaños, Castelar, Valdeiglesias, Ahumada, Miravalles, Portago, Ribera, Scala, Torneros, Santo Domingo, Casa-Pavón, Casa-Calderón, Pozorubio, Riscal, San Vicente, Peñafuente y Alquibla.

Condesas de Alcubierre, Riudoms, Peñalver, Castilleja de Guzmán, Andes, Cartayna, Aguilar, Caudilla, Castronuevo, Santa Coloma, muy guapa y elegante; Villares, Almodóvar, Crescente, Adanero, Heredia-Spínola, Corzana, Romanones, Rincón, Caudilla, Clavijo, Casa Valencia y Torrubia.

Vizcondesas de Eza, Fefiñanes y Felcourt; madame de Vienne, mistress Willard, mistress Phipps.

Baronesa del Castillo de Chirel. Señoras y señoritas de Allendalazar, Pérez Caballero, Patiño, Híjar, Silva y Mitjans; Alcázar y Mitjans, Carvajal, Cácer, Elorriaga, Montes Sierra, Landecho, Perijá, Diez de Rivera, viuda de Arcos, Vázquez, Roca de Togores, Fernández de Villaverde, Castriello, Guillamas, López Doriga (D. Francisco), Heredia, Loygorri, Barrenechea, Sandoval, Frigola, L. de Carrizosa, La Cierva, Dato, Bañer, Cárdenas, Franco, Barsaran, Hurtado de Amézaga, Alvarez Calderón, Muguero, Jordán de Urrles, Martínez de Irujo, Collantes, Vilana, Heeren, Aguilar, Laiglesia, Villamarcel, Valderrazo, Alcalá Galiano, Casa-Torres, Santos Suárez, Movellán, Portago, Castellanos, Willard, Selafina, Parladé, T'Serclaes, Henestrosa, Lombillo, Arceles, Potestad, Carvajal, Quesada, Bertrán de Lis, Santos Suárez y Figueroa.

Después del cotillón fué servida una espléndida cena a los Reyes en el gran comedor, y en la «*terrace*» a los demás invitados.

El sexto fuerte tuvo también brillante representación.

La duquesa de Fernán Núñez hizo los honores con suma amabilidad, ayudada por sus hijos y sus bellas hijas políticas, la marquesa de la Mina y la duquesa de Montellano.

MADRIZZY.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, con regular concurrencia de senadores.

Ruegos e Interpelaciones.

El Sr. PRAST ruega al ministro de Hacienda, y en general al Gobierno, procure que en el Congreso se active la discusión del proyecto de rebaja del impuesto sobre azúcares, por entender que ante la baja que en el precio se espera están paralizadas las compras, y puede llegar a producirse un conflicto, si no se resuelve pronto el asunto.

El ministro de FOMENTO ofrece trasladar el ruego al de Hacienda, y asegura que en cuanto lo permitan los debates planteados en el Congreso se discutirá el proyecto de rebaja del impuesto de azúcares.

El vizconde de VAL DE ERRO habla del crédito agrícola, exponiendo la necesidad de atenderlo, y pregunta el criterio del Gobierno acerca de la conveniencia de que en la proyectada reforma de la ley del Banco de España se procure atender al crédito agrícola.

Refiriéndose a determinado establecimiento de crédito, que asegura presta eficaz ayuda a los Sindicatos agrícolas, cree debería confiarse el capital de los Pósitos para que los administrase y facilitase el que los recursos que no son utilizados por los pueblos a que pertenecen, se puedan invertir en préstamos en otros pueblos que no los tienen.

Censura la desproporción en que se encuentran las clases agrícolas con las industriales y mercantiles en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El Presidente de la CAMARA llama al orden varias veces al orador, por la extensión de sus preguntas.

El vizconde de VAL DE ERRO continúa haciendo consideraciones sobre el tema, exponiendo la necesidad de que, conforme a la importancia de la agricultura, se le dé mayor representación en la Junta de Aranceles y Valoraciones.

El ministro de FOMENTO habla extensamente de la gestión de los Pósitos, encomiando la finalidad de esta institución, aun cuando deficiencias en la práctica no permitan que rinda todo el beneficio que de ella podría esperarse.

Entra en la Cámara el ministro de Hacienda.

El ministro de FOMENTO se congratula de que entidades bancarias de reconocido crédito se dediquen a prestar valioso apoyo a la agricultura, y nada más tiene que añadir, porque a su lado ha tomado asiento el ministro de Hacienda.

El ministro de HACIENDA ofrece tener en cuenta las manifestaciones referentes a los Pósitos y al crédito agrícola en general; anuncia que en breve se reunirá la Junta de Aranceles y Valoraciones, y también declara que se ocupa de los expedientes de Sindicatos agrícolas, con lo que quedan contestados los ruegos de los Sres. Polo y Elias de Molins.

El Sr. ROYO VILLANOVA (D. Antonio) pide documentos relacionados con el expediente electoral de senadores en la provincia de Logroño.

El Sr. TORMO, fundándose en la importancia que al Congreso ha tenido el debate sobre Marruecos, y en que está pendiente en el Senado el debate sobre el mismo asunto, pide se impriman los discursos pronunciados en el Congreso en dicho debate.

Los Sres. BALLESTEROS y LOPEZ PELEGRIN solicitan auxilios que remedien los grandes daños que han ocasionado los hielos en los campos de las provincias de Cuenca y Guadalajara, que respectivamente representan.

El ministro de FOMENTO declara que no existiendo recursos para remediar directamente esos daños, se fomentarán las obras públicas en aquellas regiones más damnificadas.

(Se retira del Senado el ministro de Hacienda.)

El conde de PEÑALVER habla de la llamada plaza de España, asegurando que el derribo del cuartel fué algo precipitado.

(Entra en la Cámara el ministro de la Guerra.)

Agradece la presencia del ministro de la Guerra.

Dice que en la plaza de España ni se permite edificar ni arreglar, ni siquiera plantar árboles, y se da el caso de que el ministerio de la Guerra, que permite instalaciones particulares en aquel solar, niega al alcalde y al Ayuntamiento la autorización para plantar árboles mientras no se resuelva la cuestión de derecho.

Añade que, respecto a la propiedad del solar, es preciso tener en cuenta que el edificio fué convento del Patronato de la Real Casa y cedido para edificio militar, de donde resulta que no está bien determinada la propiedad del solar.

Pide el expediente de derribo del cuartel y cuantos datos a este asunto se refieren.

El ministro de la GUERRA ofrece traer al Senado el expediente solicitado, y adelanta que por el mismo expediente fué autorizado el ministerio de la Guerra para vender el solar en más de un millón de pesetas.

Se opone a la plantación de árboles porque sabe por experiencia que luego ya no hay medio de arrancarlos.

El Sr. LOPEZ MORA pide datos relativos al expediente de la elección de Jaén.

El Presidente de la CAMARA cree necesario consultar con la Comisión.

El Sr. SANTOS GUZMAN no tiene inconveniente en facilitar los datos; pero la Comisión que preside no puede permitir que se suspenda la discusión, ya comenzada en la sesión anterior, cuando esos documentos han podido ser solicitados antes de que llegase el momento de la discusión.

El Sr. LOPEZ MORA cree muy interesante

te saber si el Sr. Prado Palacio, que era subsecretario de Gobernación, estuvo ó no con licencia en Jaén el día de las elecciones.

El Sr. SANTOS GUZMAN insiste en que todo eso ha podido pedirse hace muchos días, y no se debe permitir que la discusión se interrumpa.

El Sr. ROYO VILLANOVA se extraña de que su petición de documentos acerca del expediente electoral de Logroño haya podido iniciar otra análoga, pues hace constar que hasta esta mañana no ha visto el dictamen impreso sobre la elección en Logroño, y en el se alude a documentos que necesita comprobar.

Además, el dictamen de Logroño no se ha comenzado a discutir como el de Jaén.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO expone que en el dictamen impreso no se reproducen nunca esos documentos de donde se deducen los datos; pero los senadores y el Sr. Rojo, aún sin pedirlos, pueden disponer de ellos viendo el expediente, al que esos documentos están unidos.

El Presidente de la CAMARA: ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión de los votos particulares y dictamen de la Comisión de actas acerca de la elección de senadores por la provincia de Jaén.

El Sr. LANDEIRA repite cuanto dijo en la sesión anterior, y vuelve a insistir en que el entonces subsecretario de Gobernación, señor Prado y Palacio, hasta incurrió en responsabilidad por abandono de destino.

Y vuelve a decir que la actuación del subsecretario fué un hecho estúpido, insólito y nunca presenciado.

Habla también de que se daban papeletas, con nombres de los candidatos, en la Mesa; lee muy despacio gran número de documentos, y refiere protestas que se intentaban presentar.

(Claramente se ve que no trata el orador más que de invertir mucho tiempo, mientras conferencian el marqués de Alhucemas y el Sr. Prado y Palacio; aquél con el presidente de la Cámara, y el presidente de la Comisión y los tres referidos.)

Al fin, avisado el Sr. Landeira, dice que va a poner fin a su discurso, pero no sin volver a dirigir sus censuras al Sr. Prado y Palacio, y termina esperando que, después de sus manifestaciones, el Senado procederá en justicia.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO no entiende cómo se puede decir que hubo traición, pues si ahora han sido elegidos tres conservadores para senadores, también lo fueron en la elección anterior, y no sabe si vendrá así sucediendo desde que fué González Bravo diputado por Jaén.

(El ministro de Fomento abandona momentáneamente el banco azul; pero deja su bastón sobre el pupitre.)

Continúa el Sr. ALVAREZ GUIJARRO defendiendo la actuación del Sr. Prado y Palacio, y niega al Sr. Landeira el derecho a venir a decir ahora que incurrió aquél en delito, pues, aparte del cargo de magistrado, por el de senador estaría obligado el señor Landeira, y más conforme al reglamento del Senado, a denunciar la comisión de un delito. Pero claro es que no lo denuncia, porque ese delito no ha existido.

Dice que para existir la verdadera coacción es preciso demostrar que la violencia privó a otro de votos; pero si resulta que esos votos se esperaban de un pacto, es que no disponían de ellos, sino de que se los dieran; claro es que la coacción supuesta nada quitó.

El marqués de ALHUCEMAS: Es que no hubo controversia en la elección de compromisarios, precisamente por ese pacto.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO declara que la Comisión nada ha sabido de pactos; pero le extraña que si el Sr. Prado y Palacio no tenía influencia y simpatías en la provincia de Jaén, le dejaban libre, con pacto y sin pacto, para que todos los compromisarios fuesen amigos suyos, lo que sería una bobada.

Refuta después cuantos cargos ha presentado el Sr. Landeira respecto al momento de la elección, y se basa en la declaración notarial.

El Sr. LANDEIRA: Eso prueba que hasta el notario estaba coaccionado.

El Sr. ALVAREZ GUIJARRO contesta que el notario no puede dar fe más que de aquello que presencia; pero no hay ley que le obligue a lo contrario.

Termina pidiendo que se apruebe el dictamen.

Se suspende la discusión, y dada cuenta del despacho ordinario, se lee el acta para la próxima y se levanta la sesión a las seis y media.

EN EL CONGRESO

LA SESION

El Sr. González Besada abre la sesión a las tres de la tarde.

En el banco azul, los ministros de Gobernación, Hacienda e Instrucción pública.

En escaños y tribunas, poca concurrencia.

Ruegos y preguntas.

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna y da lectura a dos proyectos: concediendo un crédito de 200.000 pesetas para la repatriación de los españoles de Méjico, y otro relacionado con la Exposición de Barcelona.

Los Sres. RIERA y TORRES dirigen ruegos de interés local.

El marqués de CORTINA se ocupa de la Exposición del turismo en Londres, recordando que el Estado subvencionó la representación de España con 500.000 pesetas.

Lee unos anuncios, publicados en la Prensa de Londres, de un «music-hall» español, cuyos anuncios dan detalles que producen la hilaridad de la Cámara, pues incluso se habla de presentación de modelos de las guardias del Rey de Infantaría y Caballería.

Pregunta si el empresario de ese «music-hall» es el comisario regio y si las 500.000 pesetas se han invertido en aquél, pues de ser

esto cierto, solicita las cuentas y anuncia una interpelación.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta, detallando los trámites que ha pasado el crédito antes de su concesión, y cree que hasta tanto reciba el Gobierno el detalle de la inversión, debe aplazarse todo juicio.

Oficialmente, sólo sabe de la Exposición que fué inaugurada, asistiendo el lord mayor de Londres.

Extraoficialmente sabe que todavía no está ultimada la instalación del pabellón de España, porque después de la inauguración se han enviado tapices y panoramas hechos por pintores españoles.

En cuanto al espectáculo aludido por el señor marqués de la Cortina, dice que no forma parte de la Exposición, aunque elementos de aquélla tomen parte en el referido espectáculo.

El señor marqués de CORTINA protesta indignado de que, en vez de asistir a la Exposición en forma seria, hemos ido como empresarios de un «music-hall».

Censura que el Gobierno, cuando se le piden cuentas de esto, se enoja de hombros y diga que en octubre, cuando termine la Exposición, se traerán las cuentas y se discutirá todo.

El señor barón de VELASCO denuncia la preparación de chanchulos electorales antes de que se celebre la elección en el distrito de Sorbas.

El ministro de la GOBERNACION le contesta, calmando las alarmas del señor barón de Velasco.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta al señor barón de Velasco sobre un ruego relacionado con inspectores de enseñanza; pero que no se oye desde la tribuna.

El Sr. MOROTE defiende el real decreto del ministro de Instrucción pública, reconociendo el valor oficial de los títulos expedidos por el Gobierno alemán a los alumnos que cursen sus estudios en el Instituto Alemán, establecido en Madrid.

Anuncia una interpelación sobre el modo y forma de interpretar esa disposición, en relación con la reciprocidad concedido por otras naciones.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA acepta la interpelación, y promete enviar los documentos necesarios para examinar todos los antecedentes relacionados con este asunto.

El Sr. ROSADO se ocupa de lo que ocurre actualmente con el funcionamiento de las casas de préstamo.

Asegura que se vulnera total y absolutamente el reglamento de 1908, del Sr. Cierva. Porque ahora, en vez de la papeleta que antes se daba, entregan al que pignora algo un vendi; se paga el 48 por 100, y además un tanto por ciento de depósito.

No pueden seguir así las cosas, y excita el celo del ministro de la Gobernación para que no continúe semejante burla, que, además, se verifica de tal manera, que es imposible toda reclamación.

El ministro de la GOBERNACION declara que, en efecto, el reglamento de las casas de préstamo está incumplido; pero no porque la Administración haya permanecido ociosa.

A este fin enumera el ministro cuantos subterfugios han inventado los prestamistas para burlar el reglamento, y los trabajos realizados por el director de Seguridad para hacer fracasar aquellas habilidades de los usureros.

Contra las multas recurrieron éstos, perdiendo los recursos, y hoy se halla pendiente de resolución de lo Contencioso un recurso contra una disposición del Sr. Alba.

Termina prometiendo insistir para que el reglamento sea cumplido.

ORDEN DEL DIA

Discusión del dictamen de contestación al Mensaje de la Corona.

El Sr. SALVATELLA consume el primer turno en contra.

Parte de las últimas palabras del Sr. Dato, relativas a que la mayoría del Parlamento y, por lo tanto, del país, está con el Gobierno en no abandonar nuestros derechos sobre Marruecos, para llegar a la conclusión de que, ante la inutilidad del Parlamento para realizar las aspiraciones sostenidas por los republicanos, y que, a su juicio, son las de todo el país, se impone buscar la solución fuera de las Cortes.

Declara que habrán de decir al pueblo que, no sólo es insoluble la cuestión en el Parlamento, sino que las instituciones que sostienen el actual estado de cosas en Marruecos, obedecen órdenes del Gobierno, pero no a la voluntad nacional.

Trata de sacar contradicciones entre lo manifestado ayer por el señor ministro de la Guerra y lo que, según asegura el orador, dijo el general Jordana al ministro, a saber: que había necesidad de vencer irremisiblemente.

Después de indicar que en todo el territorio que comprende los alrededores de la zona de Melilla no hay más que seis kaidés, a pesar de que los muertos y presentados suman una enormidad, anuncia la obstrucción de su minoría.

Ya sé que ahora será inútil anunciarlos la obstrucción, porque vosotros mismos cerráis el Parlamento apenas termine el debate político. Pero para la próxima etapa parlamentaria anuncio al Gobierno que el partido de Conjuración republicanosocialista combatirá el proyecto de ley de segunda escuadra con todas sus fuerzas.

Dice al Gobierno que no representa la normalidad de la política conservadora.

Recuerda que el Sr. Maura, a pesar de contar en la Cámara con numerosa minoría, se limitaba, durante la etapa liberal, a decir todos los días que no podría suceder a los liberales.

Recuerda toda la historia política desde que en 1.º de enero de 1913 se publicó la nota del Sr. Maura, haciendo hincapié especialmente en la especie de que el Sr. Maura llevó la voz del partido conservador en la Cámara sin que nadie se levantara a protestar.

Y en esta situación se cerró el Parlamento. Sigue la historia hasta el momento de la crisis, y recuerda la nota que el Sr. Maura entregó al Rey.

Después vino el Sr. Dato al Poder.

A partir de este momento, el discurso del Sr. Salvatella produce gran extrañeza, porque está dedicado a mezclar las censuras con los elogios al Sr. Maura; pero sobresaliendo éstas.

A. S. S., Sr. Maura, tenemos que culpar de la situación política actual, porque si no está vinculada en S. S. precisamente una circunstancia, que no diré que deba ser envidiada, pero que enaltece al que la tiene, a lo menos la posee en grado superlativo.

Declara que admira al Sr. Maura por muchas razones: por su obra administrativa, por sus intentos legislativos, hasta por sus gestos, y sobre todo por su entereza.

Cada párrafo del discurso del Sr. Salvatella parece ser un requerimiento dirigido al Sr. Maura.

Porque unas veces indica que el Sr. Maura es el único gobernante capaz de sostener sus convicciones en todos los terrenos, hasta el punto de sellar hasta con su sangre sus convicciones, y en seguida le requiere repetidamente a que hable, porque su silencio no puede continuar.

Expone las condiciones excepcionales del Sr. Maura, sus virtudes y defectos, exculpando lo ocurrido en 1909 con la especie de que también es responsable el Gobierno de lo ocurrido entonces, y se halla en el banco azul.

Pasa a manifestar que el Sr. Maura, con su silencio y su apartamiento del Poder público, hará que no haya representantes del Poder público en los Gobiernos, ni de que el Parlamento sea una fuerza efectiva.

Pasa a explicar también cómo muchas gentes, hasta las que caen fuera del vulgo, traducen la abstención y el silencio del Sr. Maura como un reto entre él y la Corona.

Insiste el Sr. Salvatella en este punto, y el Sr. Maura pide la palabra.

Dedica luego una parte de su discurso a justificar esta especie de llamamiento del señor Maura al Poder.

Y pregunta: ¿Es que creéis que mis palabras significan el levantamiento del «Maura, no»? Pues bien; voy a explicarlo.

Y manifiesta que si los partidos republicanos desean las renillas de los partidos monárquicos por lo que a la política afecta, también tiene que declarar que los republicanos están atentos a los intereses del país, y antes que nada son patriotas.

Explica lo del «Maura, no», como expresión de que no debía perdurar la política; pero nunca para eliminar de la vida pública una personalidad, imponiendo al país un maurismo sin Maura.

Después dedica requerimientos al señor Maura, recordándole las ideas que ha expuesto en el debate sobre Marruecos.

Pasa a combatir rudamente al Gobierno, diciendo que no son ni representan solución definitiva de ningún género.

Vosotros, si no representabais una rectificación absoluta de la política de 1909, no representabais nada. Sois un equívoco, que no puede continuar.

Se dirige al Sr. Cierva para indicar que no puede ser tampoco una solución definitiva, porque quizá sea el culpable de que hayan recaído sobre el Sr. Maura muchas injusticias.

El Sr. CIERVA: Evidente.

El Sr. SALVATELLA continúa manifestando al Sr. Maura que sus mismas condiciones de rectitud, de conciencia, de honradez, pueden hacerle imposible en el Gobierno.

Explica cómo no quiere decir con esto que el gobernante haya de ser inmoral, sino que no debe llevar su rectitud hasta la inflexibilidad.

Se dirige al conde de Romanones para decirle que gobernó sin Cortes, sin partido, sin fuerzas para gobernar.

No quiso someterse al contraste.

Dedica una gran parte de su discurso a la política desarrollada por el conde de Romanones, para deducir que su política se resume en aquella frase que pronunció en momento solemne y que se refería a la nutrición.

A los demócratas les aconseja que cuiden de que no se les pueda confundir con el partido liberal.

Recuerda que en el debate del Senado no dijo nada contrario a la política del Gobierno.

El Sr. BURELL interrumpe, y el señor SALVATELLA le indica que en el debate sobre Marruecos, si; ya se han mostrado enemigos de la política del Gobierno.

Examina la teoría de los Gobiernos sostenidos por grupos parlamentarios, para deducir que en España no puede ser aceptada, porque ni existe Parlamento que merezca tal nombre, ni existen los grupos.

Examina la evolución de los reformistas, para analizar la opinión del Sr. Azcárate, que si bien creía en que la República es la forma de expresión más perfecta de la democracia, no creía en la sustancialidad de las formas de Gobierno.

La colaboración de los reformistas en la Monarquía no puede admitirse diciendo a la Corona: Si haces tales y cuales cosas, iré a servirte.

Cree que los actos de la Corona son los únicos que pueden servir de base para ingresar en la Monarquía.

Dice que el Sr. Alvarez quiere dejar de ser republicano si la Monarquía cumple con determinadas condiciones, y el Sr. Azcárate no quiere dejar de serlo aunque la Monarquía cumpla con aquellas condiciones.

Aquí ocurre una cosa extraña. El Sr. Alvarez, que siempre fué republicano, puede dejar de serlo. El Sr. Azcárate, que comenzó su vida pública siendo monárquico, desea morir republicano.

Opina que dentro de la Monarquía no podrá realizar el reformismo su programa.

Al Sr. Alvarez le recuerda sus palabras de cuando militaba en la Conjuración, de que gobernar con la Monarquía sería ó torpeza insigne ó vileza inexcusable.

Califica de defecación a sus debates la salida de los reformistas de la Conjuración republicanosocialista, donde proclamaron la necesidad de la obra revolucionaria para derribar la Monarquía.

Declara que si un día se inutilizara el parlamento, el seguiría siendo republicano, y retirado el cuerpo para el republicanismo.

Explica cómo, a su juicio, no son las censuras del decimamiento del republicanismo las que, sino el prurito de señalar como único ideal del republicanismo la destrucción del régimen ideal. Los jefes del republicanismo no se han dado los hábitos de ciudadanía que se han de apreciar los ideales de la patria.

Justifica la persistencia de la Conjuración, y haría ó anarquista ó tradicionalista. Termina requiriendo al Gobierno a que tome en consideración sus advertencias.

El Sr. CANALS, en nombre de la Comisión, le contesta.

(La Cámara está comentando el discurso del Sr. Salvatella, y durante un buen rato no es posible oír al Sr. Canals.)

Ocupase en examinar la cuestión de Marruecos, a partir de principios del siglo actual, manifestando que Salmerón era partidario de que España no perdiera de vista la cuestión de Marruecos, porque nuestros derechos eran inconcusos.

Con este motivo, el Sr. Salmerón pronunció una de sus más hermosas oraciones parlamentarias.

Recuerda que en varias ocasiones otros republicanos, entre ellos el Sr. Rodés, han declarado que no eran opuestos a nuestra acción en Marruecos.

Recoge la parte política del discurso para indicar a los republicanos que ellos solos han sido los culpables de cuanto ha ocurrido en la política española durante los cuatro últimos años.

Habla de la solidaridad de los partidos de gobierno, después de hacer presente el sentido democrático que Maura ha llevado a las leyes españolas.

Todo su discurso se encaminó a demostrar que el partido conservador siente admiración por el Sr. Maura.

Termina diciendo que el régimen no se debería viniendo aquí a hablar del poder irresponsable, sino absteniéndose de formar parte de la oligarquía gobernante.

Se suspende la discusión.

Apruébase el dictamen concediendo un crédito extraordinario de dos millones de pesetas para la adquisición, sin las formalidades de sobra, de un edificio destinado a Presidencia del Consejo de Ministros.

Se votan definitivamente dos proyectos de ley: fijando las fuerzas navales para 1914, y un crédito de 249.581,47 pesetas al presupuesto vigente del ministerio de la Gobernación.

Y a las ocho se levanta la sesión.

ALCANCE POLITICO

El Presidente del Consejo ha recibido telegramas de la Liga antideísta pidiendo a los Poderes públicos amparen aquella campaña; reiteran petición con motivo de un reciente duelo.

Hablando de este asunto, decía el Sr. Dato que los Poderes públicos no pueden hacer más que castigarlo en el Código, como igualmente lo condena la Iglesia.

Pero mientras el Estado y la Iglesia lo condenan, la sociedad los admite, y hay costumbres que son superiores a todas las leyes.

La Comisión nombrada por el Congreso para dictaminar en la comunicación del Gobierno trasladando el real decreto sobre Mancomunidades provinciales, lo ha hecho, proponiendo acuerde la Cámara haber quedado enterada.

La Subcomisión de Hacienda se reunió ayer tarde en el Congreso para examinar créditos extraordinarios, entre los cuales está comprendido uno para inclusión en el escalafón gradual de los profesores de Dibujo de los Institutos de segunda enseñanza, y otro para viajes y dietas de los funcionarios de la Dirección de Registros.

Hoy, la Comisión general de Presupuestos se reunirá para tratar de estos créditos y de la reforma de la ley del Timbre.

La Comisión de Gracias y Pensiones del Senado ha oído el parecer de los señores ministros de la Guerra y de Hacienda, y ha acordado someter a informe del último de dichos consejeros de la Corona los expedientes de pensión que se hallan en trámite.

La de libertad condicional oírá hoy al Inspector general de Prisiones, Sr. Cadarso.

La Comisión que entiende en el proyecto de ley para ampliar la circulación fiduciaria, ha acordado dar dictamen de conformidad con la propuesta del Gobierno.

Dicha Comisión ha examinado diferentes informaciones.

El dictamen emitido va acompañado de un luminoso informe del Sr. Madariaga.

Convocados por el Sr. Villanueva, se ha reunido en la sección segunda del Congreso los diputados representantes de comarcas vitivinícolas, tratando entre otras cuestiones de la exportación de vinos a Alemania.

Se acordó que, si por parte de Alemania se siguen poniendo trabas a nuestra exportación, solicitar del Gobierno adopte representaciones contra los productos alemanes.

Respecto a la elevación del impuesto sobre el alcohol, se nombró una ponencia que estudiará el asunto y presentará soluciones para cuando se discuta.

Entróse en el debate político, anunciado para ayer en el Congreso, con la intervención del Sr. Salvatella.

Ha sido el discurso de éste encaminado como era de esperar, a requerir al Sr. Maura para que hiciese declaraciones que dejaran completamente esclarecidas las causas que le obligaron a no aceptar el Poder, no sólo para que la crisis última fuese explicada al país

PLEITOS Y CAUSAS
CAMARERA QUE MATA

Los informes.
Empieza la sesión de ayer con el informe del acusador privado, Sr. Núñez Maturana. Dice que nacieron los amores de la procesada al calor del champagne y al ruido de unos duros.

Informe a continuación el defensor, señor Edo.
Presenta a César Costa como hombre que, sin carrera ni oficio alguno, se dedicó a gastar su dinero en juergas y diversiones. Después de estudiar la figura de la procesada, analiza el hecho de autos.

El presidente de la Sala, Sr. Ortega Morejón, hace el resumen de los debates, leyendo a los jurados las preguntas que se someten a su deliberación.
El veredicto.—A la calle.

CORSETS GUILLEN
EL MAS ELEGANTE
Caballero de Gracia, 18 y 20. Teléfono 3-537.

TIRO NACIONAL

Representación de Madrid.
En la Asamblea extraordinaria de señores socios de esta Representación, celebrada bajo la presidencia del señor duque de Tovar, el día 31 de mayo, han quedado clasificados los premios de las diferentes competiciones, en la siguiente forma, que no pudieron señalarse al publicar el programa del Concurso por no haberse entonces recibido todas las donaciones anunciadas.

- Competición núm. 1.
Primer premio.—Copa de plata, dorada, de S. A. R. la Infanta Isabel y 50 pesetas.
Segundo.—Petaca, regalo de S. A. R. el Infante D. Fernando y 25 pesetas.
Tercero.—Estuche de campo, regalo del capitán general D. Marcelo de Azcárraga y 20 pesetas.
Cuarto.—Carabina remington, calibre 32; regalo de los testamentarios de Pardo y 15 pesetas.
Del quinto al octavo.—15 pesetas.
Del noveno al doce.—10 pesetas.
Del trece al treinta.—5 pesetas.

- Competición núm. 4.
Primer premio.—Una copa de esta Representación.
Segundo.—Una idem id. id.
Tercero.—Una idem id. id.
Competición núm. 5 A
Primer premio.—Una carabina de 6 milímetros, regalo de D. Adolfo Díaz Enriquez.
Segundo.—Una copa de esta Representación.
Tercero.—Medalla de plata.
Cuarto y quinto.—Idem de níquel, regalo del Sr. García Camps.
Sexto.—Idem de bronce.
Competición núm. 5 B
Primer premio.—Una carabina de 6 milímetros, regalo de D. Juan Alonso.
Segundo.—Una copa, regalo de esta Representación.
Tercero.—Una medalla de plata.
Cuarto y quinto.—Una idem de níquel, regalo del Sr. García Camps.
Sexto.—Idem id. de bronce.
Competición núm. 6 A
Primer premio.—Una carabina de 6 milímetros, regalo de D. Juan Alonso.
Segundo.—Un par de botas (4 medida) de

explorador, regalo de D. Justo del Castillo.
Tercero.—Medalla de plata.
Cuarto y quinto.—Idem de níquel, regalo del Sr. García Camps.
Sexto.—Idem de bronce.
Competición núm. 6 B
Primer premio.—Reloj, regalo de D. Carlos Andermet.
Segundo.—Carabina de 6 milímetros, regalo de D. Juan Alonso.
Tercero.—Par de botas de explorador, regalo de D. Justo del Castillo.
Cuarto.—Medalla de plata.
Quinto y sexto.—Idem de níquel, regalo del Sr. García Camps.
Séptimo.—Idem de bronce.

Competición núm. 7.
Primer premio.—100 pesetas y dos medallas de vermeil.
Segundo.—50 pesetas y dos idem id. de plata.
Tercero.—25 pesetas y dos idem id.
Del cuarto al sexto.—10 pesetas y dos idem de níquel por equipo.
Del séptimo al décimo.—10 pesetas y dos idem de bronce.

Competición núm. 8.
Primer premio.—Medalla vermeil y 50 pesetas, regalo del Ayuntamiento.
Segundo.—Medalla de plata y 25 pesetas.
Del tercero al quinto.—Idem de níquel y 15 pesetas.
Del sexto al décimo.—Medalla de bronce y diez pesetas.

Competición núm. 9.
Primer premio.—Copa de plata dorada, regalo del presidente de esta Representación, y 50 pesetas.
Segundo.—Medalla de plata y 25 pesetas.
Del tercero al quinto.—Medalla de níquel y 15 pesetas.
Del sexto al décimo.—Medalla de bronce y 10 pesetas.

Competición núm. 10.
Primer premio.—Copa de plata dorada, regalo del señor conde de Cerrajería, y 100 pesetas.
Segundo.—Pistola automática Mauser, regalo del Sr. Hinderer, y 50 pesetas.
Tercero.—Reloj de sobremesa, regalo de D. Germán Ortega, y 25 pesetas.
Del cuarto al octavo.—15 pesetas idem.
Del noveno al quince.—10 pesetas.
Del diez y seis al treinta.—5 pesetas.

Competición núm. 11.
Primer premio.—Copa de plata y piedras preciosas, regalo del señor marqués de Villavieja de Asturias, y 35 pesetas.
Segundo.—Objeto de arte, regalo del señor duque de Alba, y 25 pesetas.
Tercero.—Pistola Mauser automática, regalo del Sr. Hinderer, y 25 pesetas.
Cuarto y quinto.—15 pesetas.
Sexto y séptimo.—10 pesetas.
Del octavo al décimo.—5 pesetas.

Competición núm. 12.
Primer premio.—Pistola automática, regalo de la Junta central, y 25 pesetas.
Segundo.—25 pesetas.
Del tercero al sexto.—20 pesetas.
Del séptimo al décimo.—10 pesetas.
Competición núm. 13.
Primer premio.—Campeón, petaca de esmalte, regalo de S. A. R. el Infante don Carlos, y 150 pesetas, y medalla de oro.
Segundo.—100 pesetas y medalla de vermeil.
Tercero.—50 pesetas y medalla de plata.
Cuarto.—30 pesetas y medalla de plata.
Del quinto al sexto.—20 pesetas y medalla de níquel.
Del séptimo al décimo.—10 pesetas y medalla de bronce.
Del once al veinte.—5 pesetas y medalla de bronce.

Competición núm. 14.
Primer premio.—Copa del marqués de Villamejor y 40 pesetas.
Segundo.—40 pesetas y medalla de plata.
Del tercero al sexto.—20 pesetas y medalla de níquel.
Del séptimo al décimo.—10 pesetas y medalla de bronce.
Del once al veinte.—5 pesetas y medalla de bronce.
Competición núm. 15.
Primer premio.—200 pesetas.
Segundo.—100 pesetas.
Tercero.—80 pesetas.
Cuarto.—60 pesetas.
Quinto.—40 pesetas.
Sexto.—20 pesetas.
Competición núm. 16.
Primer premio.—300 cartuchos de caza.
Segundo.—200 cartuchos de caza.
Competición núm. 17.
Primer premio.—300 cartuchos de caza.
Segundo.—200 cartuchos de caza.
Competición núm. 18.
Primer premio.—5 luises (100 francos).
Segundo.—4 luises (80 francos).
Tercero.—3 luises (60 francos).
Cuarto.—2 luises (40 francos).
Quinto.—1 Luis (20 francos).

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO
Bajo la presidencia del Sr. Besada se ha reunido ayer el Consejo Superior de Fomento, acordando, entre otros asuntos, lo siguiente:
Proponiendo el reparto de subvenciones entre Sociedades de obreros, Sociedades agrícolas, benéficas y concursos de ganados.
Aprobar las cuentas de los Consejos provinciales y citar para reunión en pleno para el día 20 del presente mes de junio.

INSTRUCCION PUBLICA

Primera enseñanza.
Concediendo una subvención de 250 pesetas a la escuela de párvulos establecida en la Ronda de Atocha, núm. 11.
—Desestimando la instancia de D. Julián Delgado y García, maestro de la escuela nacional de Valparaíso de Arriba (Cuenca), que solicitaba se dejase sin efecto su jubilación.
—Concediendo un mes de licencia con todo el sueldo a doña Felipa Benito Carranza, maestra de la escuela nacional de Guetaria (Gipúzcoa).
—Jubilando, por exceder de la edad reglamentaria, a D. Antonio González, maestro de Aces de Candamo (Oviedo); a D. Cristóbal Ochoa, de Toriza (Alava); a doña Ana Rodríguez, de Puerto de Santa María (Cádiz); a doña Victoria Verdes Otero, de Mondoñedo (Lugo); y a doña María Peces, de Bellmunt (Tarragona).
—Se declara cesante, a petición propia, a D. Vicente Romero, oficial de secretaría de la sección administrativa de Primera enseñanza de Almería, y se anuncia la vacante a concurso de traslado y ascenso.
—Se concede dispensa de defecto físico para ejercer el Magisterio a doña Benidela García, D. Cesáreo Amaro, D. Jeremías Ramos, D. Román Rodrigo, D. Baldomero Yáñez, D. Antonio Iglesias y D. José Bonell, y se le niega dicha dispensa a D. Angel Rejoja y a D. Cornelio Napote.
—Se niega el derecho a ascenso de 1.375 pesetas al maestro de Castillo de Locubín (Jaén).
—Se admite la renuncia presentada por D. Francisco de la Vallina del cargo de inspector interino de la provincia de Castellón.
—Se anuncia, para su provisión por concurso de cesantes, la plaza de auxiliar de Contabilidad de la Sección de primera enseñanza de Soria, dotada con el sueldo anual de 1.250 pesetas.
—Se nombra, por concurso de traslado, a D. Eugenio Tejero auxiliar de Contabilidad de la Sección de primera enseñanza de Gerona.

Escuelas Normales.
Concediendo quince días de licencia con todo el sueldo a doña Josefa Santos Méndez, profesora de la Sección de Letras de la Normal de Maestras de Gerona.
—Concediendo nuevo título administrativo de 10.000 pesetas, por ocupar el número 35 duplicado del escalafón de Universidades, a D. Adolfo A. Buyla, profesor numerario de Economía social de la Escuela de Estudios superiores del Magisterio.
—Autorizando a doña Irene de Castro para que tome posesión del cargo de profesora de la Normal de Maestras de Gerona en la de La Laguna (Canarias).
—Se desestima la instancia de doña Elisea de Zamora, que solicitaba se le equiparase a las maestras que obtuvieron el título por el plan de 1901.
—Disponiendo que continúe en su cargo, no obstante haber cumplido la edad reglamentaria, D. Atanasio Sanz, director y profesor de la Normal de Maestras de Valencia.
—Se nombra, en virtud de oposición, profesora especial de Música de la Normal de Maestras de León a doña Ana López.
—Se desestima la instancia de D. José Piñol, que solicita se rectifiquen las listas de promoción general y de la sección de Letras, formuladas por la Escuela Superior del Magisterio en 1913.
—Nombrando a doña María del Amparo Iruete profesora numeraria de la sección de Ciencias de la Normal de Maestras de La Laguna (Canarias).
—Desestimando la instancia de doña Adelaida Díez, inspectora de Valladolid, que pide se le adjudique el número que le corresponda en promoción de la Escuela Superior del Magisterio.

AGUA DE VILLAZA
UNICA PARA MESA, estómago, hígado, riñones, intestinos, vías urinarias.
LOS TEATROS

Novedades.—A contar de hoy viernes, y durante el resto de la actual temporada, la función dará principio a las siete en punto, en lugar de las seis.
En la semana próxima se celebrará en este favorecido coliseo el beneficio del primer actor y director Sr. García Ibáñez, con un escogido programa, para el que han comenzado los ensayos de dos preciosísimas obras escritas por autores aplaudidísimos expresamente para el beneficiado.
CINES Y VARIETES
Gran Teatro.—Palacio del cinematógrafo.
—De verdadero acontecimiento artístico puede calificarse el estreno de las magníficas películas El suplicio de los leones (2.000 metros) y Traspaso de propiedad (1.500 metros), verificado en este teatro con éxito enorme.
La primera por la intensidad de su argumento y honda emoción, y la segunda por

su magistral interpretación é interesante acción, basada en la obra del célebre escritor Alfredo Capús La châteline, complacieron grandemente al selecto y numeroso público que llenaba el teatro.
Ambas películas se proyectarán pocos días, para dar lugar al estreno de una monumental película que pronto se anunciará.

Suscripción pública
de obligaciones al 5 por 100
del empréstito de la villa de Madrid
DE 1914.

El Ayuntamiento de Madrid, con la competente autorización, ha acordado negociar, por suscripción pública, 17.300 obligaciones (8.650.000 pesetas nominales) del «Empréstito de la villa de Madrid de 1914», constituido por 52.000 obligaciones (26.000.000 de pesetas) de 500 pesetas al 5 por 100 de interés anual, pagadero por trimestres, amortizables a la par, en cincuenta años, que comenzará a partir de 1914, y por medio de sorteos semestrales, destinándose el efectivo del empréstito a la terminación de las obras de la Necrópolis y Matadero general, obras de reforma de la prolongación de la calle de Preciados y sus enlaces (Gran Vía); saneamiento general del subsuelo, construcción de escuelas y albergues sanitarios; Parques del Oeste y del Sur, mejoras en el servicio de Limpiezas y gastos generales de emisión del empréstito.
El Excmo. Ayuntamiento afecta a esta operación el producto de todos los impuestos directos é indirectos de la villa y el de todos sus bienes muebles é inmuebles.
El Banco de España efectuará el pago de los intereses y amortización de este empréstito, previa la correspondiente provisión de fondos por el Excmo. Ayuntamiento.
Para asegurar el puntual pago de los intereses y amortización, el Excmo. Ayuntamiento ingresará mensualmente en las cajas de dicho Banco la dozava parte de la anualidad del empréstito.
Si, por cualquier causa, no se incluyese en el presupuesto municipal ordinario la cantidad necesaria para el pago de intereses y amortización de las obligaciones en circulación, ó si se suspendiesen los sorteos para la amortización, los tenedores de estos valores que representen por lo menos el 25 por 100 de los que se hallaren en plaza tendrán derecho a repetir ejecutivamente contra el excelentísimo Ayuntamiento y a proceder contra el mismo por la vía de apremio, como caso comprendido en el art. 143 de la ley Municipal, siendo del exclusivo cargo del Ayuntamiento todos los gastos que motiven los procedimientos incoados.
Las obligaciones que se emitan serán consideradas como valores públicos para su admisión en la contratación oficial de la Bolsa de Madrid.
Los intereses y la amortización de las obligaciones estarán exentos de todo impuesto municipal, y no podrán ser gravados por ninguna clase de arbitrios.
Estas obligaciones serán admitidas por su valor nominal como fianzas, garantías ó depósitos a responder de las subastas y contratos de servicios del Excmo. Ayuntamiento.
La suscripción pública se abrirá en las oficinas del Banco de España en Madrid el día 10 del actual, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó sean múltiplos de esta suma.
A las cuatro en punto de la tarde se cerrará el local de la suscripción, admitiéndose únicamente pedidos, por riguroso orden de presentación, a las personas que se hallaren dentro de aquél, publicándose los datos definitivos tan pronto como se hayan terminado.
Desde el día 5 del actual hasta el de la suscripción se facilitarán al público, en las oficinas del Banco y en las del Ayuntamiento (Negociado de Deuda), los formularios impresos para las demandas de suscripción a este empréstito.
El tipo de emisión de esta primera negociación será el de 92 por 100.
Los suscriptores entregarán en el Banco de España, al hacer sus pedidos, el 5 por 100 de su importe nominal.
En el caso de que el importe de todas las suscripciones excediese de 8.650.000 pesetas, equivalente al nominal de las 17.300 obligaciones objeto de la negociación, se procederá a practicar las operaciones de prorrateo para las adjudicaciones, en proporción a la cantidad que cada suscriptor hubiese solicitado.
El pago del total de la cantidad adjudicada a cada suscriptor se efectuará en las oficinas del Banco de España el 8 de julio (de diez de la mañana a dos de la tarde), con la presentación del resguardo de la cantidad ingresada como garantía, entregándose en el acto las carpetas provisionales que correspondan, canjeables en su día por los títulos definitivos, utilizables para cobrar los intereses desde el primer vencimiento trimestral, ó sea desde 1.º de octubre de 1914.
El pago retrasado estará sujeto al 4,50 por 100 de interés anual por demora.
Todos los pedidos de suscripción deberán ser intermedios por agentes de Bolsa, a quienes se abonará por el Ayuntamiento la comisión del 1 por 1.000 sobre las cantidades adjudicadas.
Oportunamente se publicará la relación de los suscriptores que no se hubiesen presentado el día 20 de julio a liquidar sus obligaciones. Llegado el 31 de dicho mes sin haber comparecido, se les considerará como renunciantes a todos sus derechos y anulados sus resguardos de garantía, quedando a beneficio del Erario municipal el importe del 5 por 100 entregado en el acto de la suscripción.
Madrid, 4 de junio de 1914. — El alcalde presidente, Visconde de Eza.

Automoviles
MADRID Goya, 6 Daimler BARCELONA
Ministerio de Cultura

QUIERE USTED tener la seguridad de tomar leche absolutamente pura, chocolate de verdadero cacao, sin materias colorantes nocivas a la salud y elaborado a la vista del público?
No deje de visitar la acreditada lechería, pastelería, y chocolatería.
La India, Montera, 12, telf. 4.168.
500 pesetas
al que demuestre que la leche que expende esta Casa tiene la más mínima adulteración. Graduador a disposición de los clientes.
Estable y ganado propio en el sitio más sano de Madrid, visible a todas horas, carretera Dehesa de la Villa.
Legítimo chantilly, natas y flanes.
Selectos helados, cremas americanas.
Especialidad en cock-tails y refrescos americanos.
Degustación de Yoghurty Kefir.
Telf. 4.168, Montera, 12, La India, telf. 4.168
CASA DE MODA

La Vida Deportiva

TIRO DE PICHÓN

Los premios de ayer.

Ayer por la tarde se han jugado los premios de señoras y señoritas, ante selecta concurrencia.

Al tiro asistió S. A. la Infanta doña Isabel con la Princesa de Rumania y la Srta. Juana Bertrán de Lis.

Ambos premios se los disputaron 35 tiradores, entre ellos S. M. el Rey.

Las condiciones eran: matar seis pichones, un cero exclufa; derecho á igualar.

En el premio de las señoras llegaron sin error á la sexta vuelta los Sres. D. Camilo Amézaga, marqués de Villaviciosa de Asturias, D. Alfredo Alvarez, Martínez Mora, Alvarez Pérez y Garay.

En ésta erraron D. Alfredo Alvarez y Martínez Mora, y en la séptima, Alvarez Pérez y Garay.

Don Camilo Amézaga y el marqués de Villaviciosa dividieron el dinero de la opoule y siguieron tirando para el premio, matando los pichones 8, 9, 10 y 11. En el 12 erró Amézaga, matándolo Villaviciosa, y ganando, por consiguiente, la Copa.

El marqués de Villaviciosa de Asturias, que además de este premio ha ganado esta temporada en Madrid el campeonato de España y la Copa del presidente de la Sociedad, señor conde de Maceda, es el tirador español que tira á más distancia.

El premio de ayer lo ha ganado á 31 3/4 metros.

Después se jugó la Copa de las señoritas, juntamente con el cual se tiraban los premios para las señoras.

A la lista de nombres que publicamos ayer de las señoritas que han contribuido para la adquisición de la Copa, hay que añadir el de Carmen Portago.

Llegaron al sexto pájaro, sin error, los señores Ruspoli, duque de Pastrana, Tejero, Abaurre, marqués de Fuente el Sol, Alvarez Pérez y el conde de Torrubia.

En este pichón hizo cero este último tirador; en el séptimo, los Sres. Ruspoli y Tejero; en el octavo, el duque de Pastrana y Alvarez Pérez, y en el noveno, Abaurre.

El marqués de Fuente el Sol, que mató 3 de 9, ganó, por tanto, la Copa de las señoritas y el primer premio para las señoras, que fué para la marquesa de Aguiar.

El segundo premio para las señoras se lo llevó Abaurre, que tiraba por su señora, y el tercero, el duque de Pastrana, que tiraba por la señora de Salamanca.

Con los premios de hoy han terminado las tiradas extraordinarias del presente año.

HÍPICA

Tercer día de concurso.

En el Hipódromo de la Castellana se celebraron ayer la presentación de caballos militares y la prueba Omnium, anunciadas para el tercer día.

El Jurado para la presentación lo componían los duques de Gor y Andría y el conde de Torrepalma. Cada oficial de los que han de tomar parte en el Concurso militar de obstáculos tuvo que presentar, por lo menos, uno de los caballos que vaya á montar.

Los caballos fueron presentados de mano por los ordenanzas.

Los premios, que importaban 400 pesetas, estaban divididos en diez de 15, veinte de 10 y diez de 5, que fueron concedidos á los ordenanzas que presentaron los caballos y el equipo en mejor estado de limpieza y conservación.

Después se corrió la prueba Omnium, en la que tomaron parte 90 caballos.

Los obstáculos que tenían que saltar fueron:

Seto; barra y seto; cerca; barra, handi-cap; triple barra, 1,10 metros; muro, handi-cap; puerta de campo, 1,10 metros; ria; barrera de campo, 1,10 metros, y seto.

Los premios los ganaron: El primero, de 500 pesetas, Guripa, montado por D. Epifanio Somoza.

El segundo, tercero y cuarto premios, que importaban en total 750 pesetas, se los dividieron (por haber empatado) Huguenot, Inactif y Ruiseñada, que los montaban el barón Du Pérrier de Larsan, el marqués de Orgeix y D. Antonio Cañero.

Los premios quinto, sexto, séptimo y octavo, que eran de 200 pesetas, los ganaron Vendimiar, montado por D. Fernando Primo de Rivera; Gas, montado por D. José Alvarez; Burro, montado por D. José Rexach, y Sarah-gosse, montado por el marqués de Orgeix.

El noveno, de 150 pesetas, fué para Longinos, montado por D. Joaquín Rodríguez Echagüe.

Los premios décimo, undécimo, duodécimo, decimotercero, decimocuarto y decimoquinto, de 100 pesetas, los obtuvieron Pegador, montado por D. Alejandro Menéndez; Celador, montado por D. Benito Vecino; Buñuel, montado por D. José Rexach; Garro-tin, montado por D. Alfonso Valenzuela; Operable, montado por D. Luis Riaño, y Mandarin, montado por D. Arturo Aparicio.

Los lazos los ganaron:

Bullanga, montado por D. Abel Díaz Er-cilla; Carpeiano, montado por D. Ricardo P. del Povil; Nevoso, montado por D. Antonio Sanjuán, y Ajax, montado por D. José Chacel.

Esta tarde, á las tres y media, Clases de tropa y Recorrido de campo.

CICLISMO

Campeonato de España.

La Unión Velocipédica Española nos remite el siguiente aviso:

«A causa de encontrarse en malas condiciones la calle de Moret en su enlace con el paseo de Ruperto Chapí (Parque del Oeste), se modifica el itinerario que determina el artículo 3.º en la siguiente forma:

La salida se dará del kilómetro 4,400 al 47,950 de la carretera de la Coruña, y torciendo la del Escorial en su kilómetro 11 al 4,550 de la misma, donde se situará el Jurado de viraje; á su regreso tomará el mismo itinerario.

En total, un recorrido de 100 kilómetros. Aunque ya confirmado el premio de S. M. el Rey, no es posible dar á la publicidad la lista definitiva de premios, por faltar algunos de importancia; sin embargo, podemos afirmar que éstos serán bastante numerosos.

En virtud de este pequeño retraso, el Comité tomó el acuerdo de ampliar el plazo de inscripción hasta el día 12, á las veinte, y en el local designado.

Se recuerda á los corredores que piensen tomar parte la necesidad de presentar sus licencias en el momento de hacer la inscripción.

Para festejar la celebración del campeonato se acordó celebrar un banquete, al cual serán invitados los donantes de premios.»

A. SANCHEZ DE LEON

La lucha contra el calor

es terrible en Madrid durante el estío; pero se pueden confortar muy bien las casas con las finas esteras de verano y las elegantes persianas de la gran Casa de Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24. Almacenes para la conservación de alfombras durante el verano.

SUCESOS DEL DIA

Intoxicaciones.

La vecina de la casa número 27 de la calle del marqués de Santa Ana, Carmen Arboleda, de cuarenta y cinco años de edad, fué asistida en su domicilio por sufrir síntomas de intoxicación, ocasionada por haber tomado leche en malas condiciones.

También fué asistida, por haberse intoxicado involuntariamente con una pastilla de sublimado, la vecina de la casa número 3 y la calle de Amaniel Amparo Quesada, joven de veintitún años de edad.

Quemaduras.

Procedente de Chamartín de la Rosa, ha ingresado en el Hospital Provincial Lucía Sanz Pastor, soltera, de veintitrés años, con quemaduras graves, que se produjo en su domicilio, sito en la calle del Espino, 4.

Más intoxicaciones.

En la casa número 18 de la calle de Jesús del Valle han sido asistidas Rosa Aparicio y dos personas más, que presentaban síntomas de intoxicación por haber tomado leche.

Más intoxicaciones por leche.

En la Casa de Socorro de Palacio fueron asistidos de intoxicaciones por haber ingerido leche en malas condiciones D. Francisco Cornejo é hija, la señora é hijas de D. Isidro Torre y D. Juan Ayuso, todos empleados en las Reales Caballerizas.

El estado de los intoxicados fué calificado de pronóstico reservado.

Pequeño incendio.

En la calle de Hortaleza, núm. 45, betunaría, se inició un incendio, que fué sofocado por los bomberos sin grandes esfuerzos.

Caída grave.

El niño de trece años Mariano Cano Sanz se fracturó el brazo derecho al caerse casualmente en la calle de Santa Engracia, número 133.

Accidentes del trabajo.

En la fábrica de luz eléctrica del Real Palacio se cayó de una escalera el operario Manuel Muroja, que se produjo heridas en la cabeza y conmoción cerebral.

—El vidriero Benito Ruz Sánchez, que trabajaba en las obras del Sanatorio de San Rafael, se cayó, causándose la fractura de la tibia y peroné derechos.

Publicaciones de actualidad

Don José de Espronceda

SU EPOCA, SU VIDA Y SUS OBRAS, por JOSE CASCALES, libro sensacional con dos informes curiosísimos de las Reales Academias Española y de la Historia. 4 ptas. en todas las librerías. Pedidos á HISPANIA, San Lorenzo, 10.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 3, Dia 4. Lists various bond types and their prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 3, Dia 4. Lists various bond types and their prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 3, Dia 4. Lists various bond types and their prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 3, Dia 4. Lists various bond types and their prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 3, Dia 4. Lists various bond types and their prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 3, Dia 4. Lists various bond types and their prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 3, Dia 4. Lists various bond types and their prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 3, Dia 4. Lists various bond types and their prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 3, Dia 4. Lists various bond types and their prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 3, Dia 4. Lists various bond types and their prices.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 3, Dia 4. Lists various bond types and their prices.

greso en el tren especial que saldrá de la estación de Atocha el día 9 del actual, á las 6,35, para llegar á Granada á las 21,20. De Granada saldrá el día 18, á las 6,10, y llegará á Madrid á las 21,20.

Con iguales precios podrán también utilizar este tren los viajeros procedentes de Aranjuez, Castillejo, Tembleque, Villacañas, Alcazar, Cinco Casas, Manzanares y Valdepeñas.

Lo atraente de los festejos que se celebran en Granada con motivo de la festividad del Corpus y lo económico del viaje, harán, seguramente, que la afluencia de forasteros á Granada sea muy importante.

El viaje, como se ve, es muy rápido, puesto que sólo se invertirá poco más de catorce horas entre Madrid y Granada, habiéndose organizado el viaje de día para evitar las incomodidades que resultan efectuándolo de noche.

Buzón público

La circulación de carruajes.

Señor Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy señor mío: Las absurdas medidas que viene adoptando de algún tiempo á esta parte la Guardia municipal, en lo referente á la circulación de carruajes, han llegado ya á un punto á que me obliga á llamar la atención de usted para que por medio de ese diario lleguen á conocimiento del alcalde presidente, que por lo visto no se ha enterado, no siendo de creer que de otro modo las tolerase.

Yo no sé si las órdenes dimanadas del concejal inspector de carruajes ó del jefe de la Guardia municipal; pero sí que son ilógicas y contraproducentes. Esto en el supuesto, como es de creer, que quieran con ellas facilitar la circulación, porque si de lo contrario se trata, entonces son admirables.

¿Qué le parece á usted, señor director, que puede contemplar el espectáculo todos los días desde sus oficinas, el que se da por las tardes en la Puerta del Sol, obligando á los coches á ir en fila y arrimados á la izquierda, mientras la mayor parte de la plaza se halla vacía de todo tráfico? ¿Para eso se hacen las grandes vías y las expropiaciones de casas?

Hasta el presente parecía lo natural que la reglamentación del tráfico tendiese á hacerle lo más rápido posible; pero no á restringirle y á entorpecerle, como aquí se hace. El que he imaginado el sistema sin duda ha creído que la manera de encauzar el tráfico es poniéndole trabas; porque seguramente no se le ha ocurrido que, prohibiéndole en absoluto, solucionaba toda dificultad. Le ofrezco la idea.

¿Es que ha creído que los que utilizan tales vías sólo lo hacen por capricho y no por necesidad? Pero aunque así fuera, ¿no tiene derecho el que paga contribución de carruajes (y en el caso de un automóvil, permiso de circulación) á utilizar las calles como y cuando le plazca, no contravinienendo las Ordenanzas?

En cambio, medidas conducentes á facilitar el tránsito, practicadas en el Extranjero desde hace años, no se copian. Pongo por ejemplo, la prohibición de pasar por ciertas calles á los simones desalquilados, salvo á los que sea imprescindible para llegar á su parada. Así se hace en Londres, y aquí debería imitarse, al menos en las calles del Barquillo, Sevilla y Carrera de San Jerónimo, en horas determinadas.

Lo único hecho en este sentido con alguna lógica y desde hace pocos días, es el obligar á dar la vuelta en la Cibeles siguiendo el sentido de la marcha. Por cierto que detrás de la mencionada fuente hay dos columnas del tranvía y otra de un arco á tan escasa distancia y formando un triángulo, que convendría colocar el último en línea con las otras dos, para facilitar la circulación.

En lo referente á las medidas adoptadas en la Puerta del Sol, no sólo son absurdas y vejatorias, sino inútiles en absoluto, como puede comprobar cualquiera, y los mismos guardias puestos allí para hacerlas cumplir lo tienen bien probado, pues ni la libre circulación de los tranvías (que es para lo que parecen impuestas únicamente), logran conseguir.

Yo espero, señor director, que puedan servir estas líneas para que el autor de las órdenes hasta ahora vigentes reconozca la verdad de mis apreciaciones, y dicte otras más conducentes á facilitar la circulación.

J. R. A.

La calle de Granada.—Es una de las muchas vías madrileñas que, por abandono de nuestro Ayuntamiento, está en invierno y en verano completamente huérfana de todo servicio municipal, sin riego, adoquinado, barriado, vigilancia, etc., etc.

Podría ser una calle alegre, lindísima, sana, porque tiene condiciones para ello; pero el Municipio se empeña en que no tenga ninguna de esas buenas condiciones, á pesar de estar formada casi toda ella por cómodos hoteles, agradables jardines, abundante arbolado y soleada como la que más.

¿Por qué, pues, el Ayuntamiento no ha de poner de su parte lo que debe para que los vecinos no se quejen con tanta justicia y razón?

NOTICIAS GENERALES

En la consulta especial y gratuita para los pobres que para el tratamiento de las enfermedades de los ojos se halla establecida en la Casa de Socorro del distrito del Hospicio (Augusto de Figueroa, 45), bajo la dirección del doctor Alexandre, se han prestado durante el mes de mayo último los siguientes servicios:

Enfermos asistidos, 133; operaciones, 5; reconocimientos oftalmoscópicos, 20; corrección de la agudeza visual, con lentes, 6; asistencias, 949.

Una Comisión de dependientes de comercio visitó ayer al alcalde para exponerle u oposición á la solicitud del gremio de carniceros referente á la matanza de reses en domingo durante la época de verano.

El alcalde prometió tener presente dicha oposición cuando resuelva el asunto.

LOS CONVALECIENTES deben tomar el Jarabe Hipofosfatos Salud.

La becerrada que la Sociedad de sastres organiza para el día 14 del actual, tiene casi ultimado su programa, en el que figuran sugestivos números, que sorprenderán agradablemente á los concurrentes, y bellísimas aras de las presidentas del gremio y de la Comisión de modistas de Madrid, que han ce dar encanto á la fiesta.

Unicamente quedan algunos puestos de jugadores, que han de ser cubiertos en breve en Tahona de las Descalzas, núm. 6, de nueve á once de la noche.

La Sociedad Odontológica Española celebrará sesión científica hoy viernes, á las nueve y media de la noche, en su domicilio social, Colegio de Médicos de Madrid, Mayor, 1.

Mañana, á las cinco y media de la tarde, celebrará sesión pública la Real Academia de Medicina en el Colegio de Médicos, calle Mayor, núm. 1, segundo.

La Sociedad Oftalmológica de Madrid celebrará sesión hoy viernes, á las seis y media de la tarde, en el Colegio de Médicos.

Desde el próximo lunes 8, el público podrá visitar el Museo Arqueológico Nacional de siete de la mañana á una de la tarde los días hábiles, y de nueve á doce los festivos. La entrada es pública y gratuita.

En el Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia (Lutor, 36) se han practicado en el pasado mes de mayo 707 asistencias en tuberculosos pobres, y rechazados 25 enfermos de los 237 que solicitaron su ingreso.

Recuérdase con este motivo á las clases trabajadoras que, con objeto de que puedan tratarse sin desatender su ocupación, existen en este Dispensario consultas diarias en las últimas horas de la tarde y los domingos por la mañana.

Anoche presentó en la Asociación de la Prensa D. Joaquín Dicenta al notable guitarrista D. Daniel Fortes, que maneja á la perfección el difícil instrumento. Ejecutó obras de Beethoven y Schubert, terminando con trozos de las obras de Tárrega.

Tocó en guitarra sencilla, á la que con su agilidad y precisión daba una extraordinaria sonoridad.

El guitarrista Fortes fué justamente ovacionado.

Ave María.—Comidas para el mes de junio de 1914:

Día 3.—Costeada por la señora de Bustamante, á 40 mujeres.

Día 4.—Idem por la señora viuda de Berteite, id. id.

Día 8.—Idem por la señorita Teotiste Barrenechea, id. id.

Día 9.—Idem por la señora viuda de Bustragueño, id. id.

Día 14.—Idem por la señora viuda de Mu-guero, id. id.

Día 19.—Idem por la señora doña Josefa Jiménez, id. id.

Día 21.—Idem por la excelentísima señora duquesa de la Conquista, id. id.

Día 24.—Idem por la excelentísima señora marquesa de Valdeolmos, id. id.

Día 26.—Idem por la señora doña Mila Lara, id. id.

Día 28.—Idem por la Congregación glamentaria), á 72 hombres.

Día 29.—Idem por la señora de Elizalde, á 40 mujeres.

Asociación de Actores Españoles.—Mañana sábado, á las seis en punto de la tarde, se verificará en el salón de actos de la casa social (Príncipe, núm. 27) una conferencia á cargo del profesor de Literatura y director de Estudios de esta Asociación, don Luis Linares Becerra, quien disertará acerca del tema «La bondad en la enseñanza y en el arte».

Después de la conferencia se repartirán á los alumnos las calificaciones y premios de honor obtenidos en los exámenes de fin de curso.

Large advertisement for Salicilatos (Aspirin) by Bismuto y Cerio Vivvas Pérez. Includes text about its benefits for various ailments like cholera, typhus, and stomach issues, and mentions its adoption by the Spanish military and navy.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

GUERRA.—Real orden circular disponiendo que los comisarios de Guerra de provincia...

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales órdenes aprobando las propuestas para nombramiento de las Juntas de Patronato de las Escuelas de Náutica de Santander y Alicante.

MARINA.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, al comandante de Infantería de Marina D. Vicente Ramírez Suárez...

—Otra nombrando auxiliar técnico de la Escuela de Náutica de Alicante a D. Miguel Morales Almiñana.

—Otra ídem ídem. interino de enseñanzas generales de la Escuela de Náutica de Alicante a D. José Manero Pineda.

—Otra declarando que las oposiciones que hayan comenzado con anterioridad al mes de mayo próximo pasado no están comprendidas en los preceptos de la real orden de 29 de abril último...

—Otra nombrando catedrático numerario de Geografía comercial de la Escuela Superior de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria a D. Gerardo Abad Conde.

—Otra nombrando profesora numeraria de la Sección de Ciencias de la Escuela Superior de Maestras de La Laguna (Canarias) a doña María del Amparo Truete y Roda.

—Otra nombrando catedrático en propiedad de Lengua alemana de la Escuela de Náutica de Santa Cruz de Tenerife a don Francisco La Roche y Aguilar.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala, y que los catedráticos numerarios de Universidades que se mencionan pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican.

—Otra aprobando el expediente de oposiciones en turno de auxiliares, celebradas para proveer las cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos de Coruña, Palencia y Cuenca...

FOMENTO.—Real orden resolviendo el concurso celebrado en Zaragoza ante la Junta obrera del pantano de Moneva para el suministro de 1.000 toneladas de cemento Portland artificial.

—Otra disponiendo que los análisis de las aguas que se trata de destinar al abastecimiento de poblaciones se ajusten a las instrucciones del ministerio de la Gobernación...

ADMINISTRACION CENTRAL.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombramiento profesor de término de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Cádiz a D. Juan C. García de Sala.

—Idem ídem. de la Escuela de Artes y Oficios de Baeza a D. Mariano González Santos.

—Disponiendo se anuncie a concurso entre funcionarios del Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arquitectos, la provisión de tres plazas vacantes en la Biblioteca Nacional.

Dirección General de Primera Enseñanza.—Anunciando a concurso entre cesantes la provisión de la plaza de auxiliar de contabilidad de la Sección administrativa de Primera Enseñanza de Soria.

Fomento.—Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.—Cambio medio de la cotización de efectos públicos en el mes de mayo próximo pasado.

Dirección general de Obras públicas.—Servicio central de puertos y faros.—Autorizando a D. Francisco García González para establecer un desembarcadero en la playa de la Calera, del término de Mazarrón (Murcia).

ULTIMA HORA

PROVINCIAS

Importante robo.

BILBAO. (Jueves, noche.) Durante la madrugada última fué sorprendido un robo que se estaba practicando en un establecimiento de la calle de Rivera.

El sereno de servicio en la calle oyó ruido y avisó a sus compañeros, sorprendiendo a Marcial Sánchez y Antonio Cervelosa en el momento que se apoderaban de gran cantidad de relojes, dijes y cadenas...

Conducidos a la Comisaría, los ladrones confesaron pertenecer a una banda que hay aquí establecida.

Dieron los nombres de varios cómplices y el sitio donde se reunían de la calle Urazurrita.

La Policía se personó en la mencionada calle y se apoderó de un verdadero arsenal de llaves, palanquetas, linternas y otros útiles del oficio.

Se practicaron seis detenciones. También se encontró al registrar a casa una lista con fechas, lugares y nombres de comerciantes que seguramente habían de ser robados en no muy lejana fecha.

El ascenso de Aguilera. CIUDAD REAL. (Jueves, noche.) La noticia del ascenso del general Aguilera ha producido grandísima alegría, por ser hijo de esta ciudad.

Todas las clases sociales han concurrido al domicilio de su virtuosa madre para darle la enhorabuena.

Atropello. En el pueblo de Torre de Juan Abad un carro arrolló al niño Jesús Castaño Busto, de catorce años, dejándolo gravísimo.

Muerto por el tren. En la estación de Vico del Marqués fué atropellado el vecino Vicente Ruiz, de cuarenta y un años, que viajaba en los topes.

Le cortó las dos piernas, y conducido a Santa Cruz de Mudela, falleció al hacerle la primera cura.

El gobernador en Moncada. BARCELONA. (Jueves, noche.) El gobernador civil ha pasado el día en Moncada, invitado por la Junta de riegos de la acequia condal.

Un obrero muerto y otro herido. En una cantera de Caldas de Montbuy, propiedad de la Sociedad titulada Fomento de obras y construcciones, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, ocasionando la muerte al obrero Jaime Conejos y herido al obrero Martín Sanz.

Pocos momentos antes de ocurrir el desgraciado accidente se habían retirado varios obreros del lugar del suceso.

La población está consternada. El Juzgado instruye diligencias.

Fallecimiento. JEREZ. (Jueves, noche.) Ha fallecido D. Eugenio Conde Montero, secretario general del Banco Hipotecario de España, que se encontraba aquí por asuntos del negocio.

El cadáver se trasladará mañana a Madrid.

Los obreros agricultores. Comienzan a abandonar los cortijos los obreros agricultores. Han llegado numerosos grupos, y se teme que estalle la huelga de un momento a otro.

Jinete lesionado. TERUEL. (Jueves, noche.) Cerca de Alcañiz paseaba a caballo el capitán de la Guardia Civil D. Eulogio Pérez Martín.

Se cruzó con una tartana del capitán de la zona, D. Luis Allanegui.

La caballería que arrastraba la tartana se espantó y volcó el carruaje, cogiendo debajo a su propietario.

Al intentar prestarle auxilio el Sr. Pérez, fué despedido del caballo, causándose graves contusiones.

Volará Tixier. Con motivo de las fiestas del Corpus ha sido contratado para efectuar vuelos el aviador Tixier.

D. Antonio Maura Gamazo. VALENCIA. (Viernes, madrugada.) Se asegura que hoy llega el hijo del Sr. Maura, (D. Antonio), embarcando en el Cataluña para Palma.

La noticia se desconoce en los centros oficiales.

VISTA DE UNA CAUSA

Sacerdote absuelto. TOLEDO. (Viernes, madrugada.) Acaba de terminar el juicio por jurados de la causa seguida contra el sacerdote D. Cayo López, que en la noche del 25 de noviembre, al pedir una explicación a otro sacerdote, llamado Luis García, y negársela éste despectivamente, le dió un puñetazo con la mano izquierda en la porción escamosa del temporal derecho, con tan mala fortuna, que el agredido falleció a las dos horas.

La vista despertó un interés grandísimo, viéndose la Sala completamente llena, abundando los sacerdotes.

La defensa estaba encomendada al letrado D. Angel Conde Arroyo, que pronunció una brillante oración forense.

El veredicto ha sido de inculpabilidad, y el procesado fué absuelto con toda clase de pronunciamientos favorables.

EL CRIMEN DE CALPENA

Declaración del procesado. ZARAGOZA. (Jueves, noche.) Ha comenzado la vista de la causa incoada con motivo del triple crimen perpetrado en el pueblo de Calpena.

En la primera sesión ha prestado declaración el procesado, relatando la forma en que realizó los crímenes, produciendo honda impresión.

Al exponer los motivos que le indujeron al crimen dice que la causa de la enemistad con sus padres fué el que en una consulta con una adivinadora de un pueblo próximo, le dijo ésta que le tenían mal de ojo.

Con motivo de esta declaración se espera con expectación la declaración de la adivinadora, pues pudiera dar motivo a que se dispusiera su procesamiento.

En el curso de sus declaraciones ha dado el procesado pruebas de su decidida creencia en brujas.

Ha sido ésta la nota saliente de la primera sesión.

En la segunda continuará la vista con el desfile de testigos.

MARRUECOS

De regreso. MELILLA. (Jueves, noche.) Embarcaron para la Península el general Burguete y el diputado Sr. Llorens.

Fueron despedidos por los generales Jordana, Villalba, Aizpuru, Domingo y numerosos jefes y oficiales.

Llorens continuará el viaje, visitando Tetuán y Larache.

EXTRANJERO

Correspondencia robada. MARSELLA. Durante la travesía de Marruecos a este puerto, ha sido robado un saco de correspondencia que venía a bordo del vapor Adada.

No se ha podido averiguar cómo ha sido cometido el robo.

Venta de caridad. PARIS. En la Embajada de Rusia se ha celebrado hoy una fiesta de caridad.

Damas de la aristocracia rusa han vendido, entre los invitados, objetos de industria aldeana y de otras clases, para recaudar fondos para la Sociedad rusa de Beneficencia, establecida en París.

Galería vendida. PARIS. Han sido hoy vendidos los cuadros que figuraban en la galería italiana Crespi.

Se ha obtenido por la venta 1.200.000 francos.

Malas impresiones. MEJICO. De Niagara Falls dicen que entre los delegados que asisten a la Conferencia de la paz aumenta la tirantez.

Las discusiones entre los yanquis y los mejicanos han sido tan violentas, que han hecho imposible hasta ahora llegar a un acuerdo.

Está visto que Wilson no quiere hacer la menor presión sobre Carranza y Villa para que lleguen a un armisticio con Huerta.

Huerta, por su parte, ha demostrado que la paz de Méjico depende de los constitucionales.

Créese que si de aquí a dos ó tres días no se ha llegado a un acuerdo, se dará por terminada la Conferencia.

El verdadero hueso lo forman ahora los constitucionales.

Huerta y los Estados Unidos parece que han llegado a un acuerdo, accediendo aquél a admitir la fiscalización financiera ejercida en Méjico por los yanquis durante un plazo de bastantes años.

El viaje de Roosevelt. CHERBURGO. A bordo del Olympic ha llegado el ex Presidente de los Estados Unidos Mr. Roosevelt.

Ha marchado a Madrid. Mañana, por la noche, saldrá para Madrid.

Los Príncipes, aclamados. DURAZZO. Al desembarcar los Príncipes de Wied, después de visitar la escuadra austriaca, fueron acogidos por la población con grandes aclamaciones.

El robo de «La Gioconda». FLORENCIA. Ha comenzado a verse la causa contra Peruggia, autor del robo de La Gioconda.

Ha negado que pensara vender esta obra de arte en Inglaterra.

Han desfilado varios testigos. La vista no ofrece ningún interés.

El fiscal pide para el procesado la pena de tres años de prisión.

Viaje de instrucción. ROMA. El Príncipe heredero Humberto ha embarcado hoy con el propósito de realizar un viaje de instrucción.

LAS ODIOSAS SUFRAGUITAS

Una sentencia curiosa. LONDRES. Los periódicos siguen haciendo amargos comentarios acerca de la intolerable campaña de violencias sostenida por las sufraguitas.

La indignación contra estas mujeres va en aumento.

Se está buscando el medio de procesar a las personas que contribuyan a las suscripciones abiertas a beneficio del Comité sufraguita.

Se habla también de la formación de la Liga antifeminista, encaminada a aplicar castigos corporales a las partidarias del voto que escandalicen ó cometan algunos de los delitos que con tan lamentable frecuencia cometen.

Hoy, todos los comentarios giran en torno de un curioso fallo.

Tres muchachos jóvenes sorprendieron a otras tantas sufraguitas en el momento en que pretendían prender fuego a un edificio.

Las golpearon y quisieron arrojarlas al agua.

El juez les ha absuelto, diciendo que si bien es cierto que maltrataron de obra a las tres mujeres, lo hicieron excitados por la campaña de violencias que las sufraguitas vienen realizando desde hace tiempo.

Invitaciones falsificadas. Esta noche se celebra en Palacio un baile. Se ha sabido que por orden del Comité sufraguita habían sido falsificadas dos invitaciones, que servirían para franquear la entrada a dos mujeres, que ante los Reyes pro-

nunciarian arengas en favor del voto femenino.

Las invitaciones son examinadas escrupulosamente en la puerta.

Hay en Palacio varios detectives.

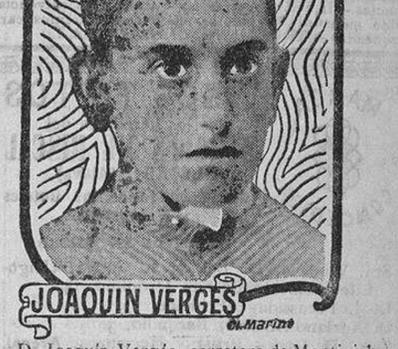
AVISOS UTILES

Si sus niños están decaídos ó enfermizos, denles Píldoras Pink

La condición indispensable para la buena salud de los niños es que tengan riqueza de sangre. En efecto, la sangre constituye el medio por el cual se nutren todos los órganos.

Cuando la sangre se empobrece, hácese incapaz de satisfacer las necesidades de los órganos en vías de desarrollo, y entonces no tarda el niño en decaer y marchitarse: pierde las ganas de comer, padece, cae en postración y en apatía. Es la anemia ó, dicho de otro modo, la puerta que se abre a todas las demás dolencias. Preciso es dar sangre a los niños que se encuentran en tal estado. La sangre rica es vida, pero la sangre pobre es muerte lenta.

Las Píldoras Pink combaten victoriosamente el progresivo enflaquecimiento de los niños, por lo mismo que les da sangre rica y pura, que será nutritiva, se cargará de oxígeno, facilitará la asimilación de los alimentos y llevará a todos los órganos aquellos materiales indispensables para la vida.



D. Joaquín Vergés, carretera de Montjuich, número 11 bis, en Barcelona, nos escribe la siguiente carta, donde nos expone cómo ha curado a su hijo dándole a tomar las Píldoras Pink:

«Mi hijo Joaquín había padecido mucho a causa del crecimiento. Su salud, hasta entonces bastante buena, se alteró, en términos que el enfermo adquirió mal semblante, adelgazó mucho, quejándose constantemente de dolores de cabeza, y sin comer, puede decirse, nada. Por último, llegó a estar tan debilitado, que hubo de retirarlo de la cerrajería donde le había puesto de aprendiz; no podía trabajar. Le he curado dándole a tomar las excelentes Píldoras Pink. Ahora ya está perfectamente; las Píldoras Pink le han enriquecido la sangre, le han fortalecido, restituyéndole la buena cara y el apetito. Ha reanudado su aprendizaje y trabaja sin fatigarse. A las Píldoras Pink debe el restablecimiento de su salud.»

Las Píldoras Pink curan la anemia en todas sus manifestaciones; facilitan y auxilian el crecimiento de los niños, curan la clorosis de las jóvenes y dan los mejores resultados en cuantos casos necesita renovarse la sangre ó tonificarse el sistema nervioso.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja y 21 pesetas las seis cajas.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

Receta para nuestra regeneración: Menos horas de café y más horas de trabajo; menos licores, que no producen más que borrachos, degenerados y tuberculosos, y más Licor del Polo que produce salud y bienestar.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

Cercadilla, alquilo hotel... GRAN ocasión: Magnífico Chassis Berliet, 24 HP., a toda prueba con carrocería de pruebas, se vende baratísimo. Razón: Blanca de Navarra, 6 de 10 a 12 mañana. Arregladores Cabestreros, 5

PRIMER ANIVERSARIO ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR Don Manuel Lárraga Bueno DEL COMERCIO DE ESTA CORTE Que falleció el día 6 de junio de 1913 Habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su aflijida esposa, doña Dolores Sevil, y demás parientes, RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren en la capilla de los RR. PP. Carmelitas (Evaristo San Miguel, 19), el día 6 del actual, de cinco y nueve de la mañana, serán aplicadas a eterno descanso de su alma. (6) Para esquelas, La Prensa, Carmen, 18. Teléfono 123.

SE DESEA una señorita española joven, instruida, fina en su trato, guapa y esbelta para dar lecciones de español a caballero formal extranjero, de edad 38 años, durante ocho meses; viviendo en la misma casa como ama de llaves. Es necesario mandar la fotografía, que se tratará con discreción, y condiciones que quiere ganar mensualmente. Se le pagará el viaje en primera clase hasta esta. Dirigirse: LISTA DE CORREROS, iniciales H. D. 100. SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS).

RELOJITOS de señora, 6 ptas.; de caballero, 8 ptas.; reloj; 8 de pared, 10. Composuras con garantía de un año, precios siguientes: Repaso, 1 pta.; limpieza, 2 cuerdas, 2 cilindros ó árbol; 2; espiral, 2.—Antigua Relojería, Sai, 2 y 4 (entre calle Postas y Plaza Mayor).

REPUBLICA DE CUBA Persona de moralidad y arraigo en dicho país, admite poderes para administrar bienes y reclamar derechos civiles y administrativos, sueldo de gastos. También comisiones y derechos de todo género. Informar: Horvath, 33, interior Madrid. De tres a cinco. Hotel precioso, alquilase.—H.S. Ramón, 8 (C. Caminos)

PRESTAMOS Sobre alhajas y papeletas del Monte. Preciados, 9, entresuelo. Antes Mariana Pineda, 1.

PERSIANAS LINOLEUM: Saldó todas las existencias a mitad de precio. Desestero, guardo alfombras y esterás. Teléfono n.º 020. Salinas, 5. Carranza, 5.

NAVAS-PIANOS FUENCARRAL, 20 DUPLICADO AUTO-PIANOS Ronisch, Cecilian, Kastner, Cussó y Autoclaveola, Kastnome Estos modelos están reconocidos como los mejores del mundo en la Música Mecánica. AUTO-PIANISTAS desde 1.500 pesetas AUTO-PIANOS desde 2.200 pesetas ROLLOS DE MÚSICA para escasis de 65, 75 y 85 notas de todos precios. PIANOS-RONISCH Única Agencia en España: CASA NAVAS FUENCARRAL, 20 DUP. TELÉF. 3.985

EN DEVA (Guipúzcoa): Alquilase dos hermosos pisos amueblados; jardín; agua, luz eléctrica, vistas al mar.—Mil quinientas pesetas, y ochocientas temporada veraniega. Informes: José Odriozola

¿YA NO HAY SECRETOS! Las señoras DETECTIVES y los agentes internacionales de la Agencia «Hispania», de POLICIA PRIVADA, lo descubren todo. Servicio en puertos y balnearios. Director, M. MORÁN.—Fernando VI, 21, Madrid.

Almoneda particular. Muebles nuevos.—No admito prenderos. De 10 a 1 y 2 a 6. San Quintín, 4, bajo.

VENDESE Caja caudales, midiendo 55 x 61 x 99, fabricación inglesa, tipo Griffith, cerradura Hobbs, puede verse cualquier día, de once a una.—Consulado Inglaterra, Madrid. TRASPASO industria muy productiva, por pequeño capital, imposible atenderla. Huertas, 24; de cinco a siete. ALMORRANAS La pamada especial de Genarro las cura invariablemente, sean de la clase que quiera.—Tubo con cánula, 1,75 pesetas. ABADA, 4, MADRID

LINOLEUM 24, ARENAL, 34; Y 27, CARRETAS, 29. SEGUNDO ANIVERSARIO LA EXCMA. SEÑORA D.ª Fermina Gayarre y Arregui FALLECIO EL DIA 5 DE JUNIO DE 1912 R. I. P. Su viudo, el Excmo. Sr. D. José J. Herrero; hijos, madre, hermano, hermanos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente mes en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, en la del Santísimo Cristo de la Salud, y la de requiem en la de Roncal (Navarra), y el 6 en la parroquial de San Jerónimo el Real de esta corte, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Varios Sres. Arzobispos y Obispos han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

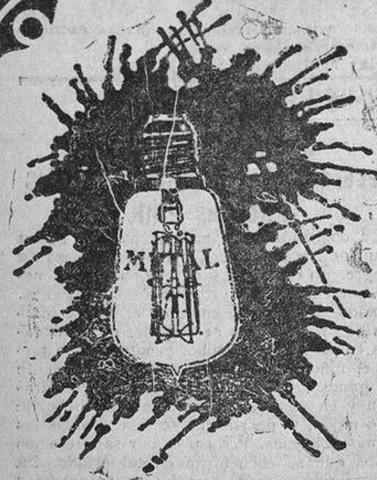
Nueva Lámpara

"METAL"

T.

FILAMENTO TREFILADO IRRROMPIBLE

PEDIDLA EN TODAS PARTES





EL SEÑOR

Don Alejandro de Montoya y Valdivielso

CORONEL RETIRADO, JEFE QUE FUÉ DE SECCIÓN DE LA EXTINGUIDA DIRECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA, CRUZ Y PLACA EN LAS REALES Y MILITARES ÓRDENES DE SAN FERNANDO Y SAN HERMENEGILDO, COMENDADOR DE CARLOS III, CABALLERO DE LA DE SAN GREGORIO EL MAGNO DE ITALIA, CONDECORADO CON LAS DEL MÉRITO MILITAR DE PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASES, Y CON OTRAS CRUCES Y MEDALLAS POR ACCIONES DE GUERRA Y SITIOS DE PLAZA, MENCIÓN HONORÍFICA Y BENEMÉRITO DE LA PATRIA, ETCÉTERA,

HA FALLECIDO EL 4 DE JUNIO DE 1914

A LOS NOVENTA Y TRES AÑOS DE EDAD Y A LAS DOS DE SU MAÑANA

Con indulgencia plenaria «in articulo mortis» concedida por Su Santidad el Papa Pío IX y habiendo recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su hija adoptiva, doña Josefa de Montoya Mosteirín Gómez y demás parientes, suplican a sus amigos y almas cristianas encomienden su alma a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 5 del corriente, á las once de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de Calderón de la Barca, número 6, á la Sacramental de San Justo, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

ADMINISTRADOR PARA SIETE CASAS
en Madrid falta, teniendo conocimientos del asunto y referencias.—In útil ofrecerse sin garantía de solvencia.—Sueldo mensual 200 pesetas.—Solo contestaremos cartas firmadas.—EL ÚNICO ANUNCIADOR. PEZ, 7.

MARCA

VINOS TINTOS

de los herederos del
MARQUES DE RISCAL
ELCIEGO (Alava).

Pídanse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.
Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1, «Las Colonias».
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). Bodega Montalbán.
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12.
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.
Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35.
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Carrera de San Jerónimo, 30.
«La Negrita».
D. P. Pidoux, Cruz, 12.
D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12, «La Mallorquina».

Aviso muy importante á los consumidores.
Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella.—Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

JONAS



No habrá más Calvos

SIL

por ser «ELIXIR JONASIL» del sabio Doctor Jonás, el verdadero é infalible remedio para curarla calvicie y parar la caída del pelo **INMEDIAMENTE.**

Este Elixir ha sido descubierto, después de largos estudios, por el sabio **Doctor Jonas**, eminente profesor bacteriólogo. Los muchos casos tratados por él con este maravilloso Elixir fueron coronados todos por un éxito completo. Con **JONASIL** se convencerá el público, en breve plazo, que las virtudes atribuidas á este producto son de verdad, y que todos los elogios son pocos, comparados con el maravilloso resultado que en realidad produce.

Pesetas 10, la botella.—De venta en las buenas Perfumerías, Farmacias, y Droguerías.
Depósito general: PEREZ MARTIN Y C.º—MADRID: ALCALÁ, 9.—BARCELONA: CLARIS, 20

NEGOCIO DINERO
Cada 3.000 ptas. rentan 150 al mes en negocio formal y seguro, manejado por sí mismo. Casa única en la forma de operar. Litis gratis. Señor Vicente Santiago, 1.º de 4 á 8.

ORO Y PLATA
Alhajas, Brillantes y Perlas, PAGAMOS todo su valor.—Sel. 2 al 8; Plaza Mayor, 81

EXPLORADORES
Botellas Thermos Thermarin incomparables, de más de medio lit. o 1 pta 95 cts. Utensilios de cocina. Precios fijos baratos. Marina. Plaza de Hervadores, 12, esquina á San Felipe Neri — Únicamente Marina.

El dueño
de la tienda La Gloria, Montero, 28, avisa al público habérsele trasladado por derribo á la calle de Hortaleza, 6, donde vende todo á mitad de precio. Trajes negros, 6 ptas.; blusas y falitas, 1.50 y 2. Hay tirón La Gloria, Hortaleza, 5

PRESTAMOS
por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entresuelo (antes Príncipe 2)

AUTOMOVILES
Se venden á toda prueba un Panhard de 15 HP. doble factión, en 3.500 pesetas, y un Dion-Bouton; dos bagues 8 HP., en 3.500 pesetas. Pinar, 12.—De 2 á 8.

CORREOS ACADEMIA PREPARATORIA dirigida por los oficiales primeros de la Dirección general, D. Policarpo Vega y D. Francisco F. Miguel. Fundada en 1881. Travesía de la Ballesta, 8. 1.º Enseñanza práctica. Los mejores resultados en todas las convocatorias.

AUTOMOVIL
Se vende, Renault, 14-20, landaulet de lujo, 4 asientos interiores, vestidura de paño gris, en perfecto estado y á toda prueba. Precio: 9.000 ptas. Santa Engracia, 31. Madrid.

CAMION AUTOMOVIL
Se vende. Panhard 12 H.P., 2 toneladas, á propósito para industria en perfecto estado y á toda prueba. Precio: 3.500 pesetas. Santa Engracia, 31. Madrid.

CORREOS.—783 PLAZAS
Gaceta 28 mayo. Academia Alvarez.—Preparación completa por oficiales del Cuerpo. Grandes resultados en anteriores convocatorias.—Buen internado.—Infantas, 7.

COLOCACION DE CAPITAL
con crecidas y seguras rentas, sólidas garantías. Hipotecas en Madrid y provincias. Informes gratis. La Cooperación, Carrera S. Jerónimo, 14, pral.—De 10 á 12 y 6 á 8

Gran Balneario de Jaraba
Estación de Oetina (Zaragoza). Aguas bicarbonatadas, litínicas; las más termales y abundantes de las de cura de diuresis. Medalla de oro. Especialidad en los cólicos nefríticos y hepáticos, neuro-artritis, reumatismo, diabetes y catarros vesicales. Propietario: D. Jesús Castro

SOBRESTANTES DE OBRAS PUBLICAS
Próxima convocatoria: Obra completa con arreglo al programa oficial por F. Oliva F. diez pesetas apéndice, cuatro pesetas.—González y Jiménez, Huertas, núm. 18, y principales librerías.

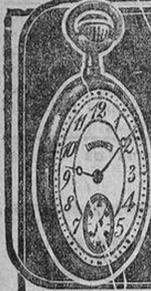
CORREOS-CLASES NOCHE De 9 á 12. PEDID nombres de profesores y alumnos aprobados.—Últimos preparados en este Centro: de 24, aprobaron 18. Precios módicos. Internado Alcalá, 6, con vistas á la Puerta del Sol. Academia Perona Encenda. También hay clases di

Gran Fábrica de yesos puros LA VASCONGADA
Capital: 750.000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Valdecasas. Depósito y muelles en Madrid. PLAZA DE CASTELLAR, 5. F. C. de Valdecasas.—Carteras. Teléfono 1.295.

PRECIOS
600 kilos de yeso negro corriente..... 8,50
Id. id. especial..... 9,50
Quintal id. blanco..... 1,25
Y esos puros especiales para enrasado y bovedillas. Oficinas administrativas PELIGROS, 3, entresuelo. TELEFONO 2.331

FANALES
Para Imágenes y otros objetos BOLSA 10 TORIBIO SAINZ.—Lunas y vidrios planos.

Géneros para la confección del corsé. La casa mejor surtida y económica.—Alfonso de Codes.—Conde de Romanones, número 2.



LONGINES

el mejor reloj de precisión

De venta en todas las buenas relojerías.

J.G. GIRODS A. MADRID, Postas 25 y 27. BARCELONA, Rambla de los Estudios 6.

GRAN SURTIDO

en toda clase de relojes de pared, sobremesa, despertadores DE TODOS LOS PRECIOS ... DE TODOS LOS ESTILOS



SEGUNDO ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. Juan de la Fuente y Pérez

FALLECIÓ
EL DIA 6 DE JUNIO DE 1912

R. I. P.

Su viuda, doña Antonia Orbeagozo Insausti; hijas, doña María y doña Antonia; hijos políticos, D. Casimiro Mahou y D. Saturnino Ruiz Senén; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 5 del corriente en la iglesia parroquial de San José, y el 24 en el oratorio del Olivar (calle de Cañizares), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

CORREDORES CORREOS Preparación por profesorado competente, próxima convocatoria 783 plazas.—Estudio en la Academia.—Internado, PLAZA MAYOR, 1, PRAL.

Aguas y baños de "La Muera," ORDUÑA (VIZCAYA) QUERERIS HACER FUERTES A VUESTROS HIJOS! Acudid con ellos á este Sanatorio natural y privilegiado con sus y raras aguas CLORURADO-SODICAS, SULFATADO-CALICAS, FERRUGINOSAS ALIBOGENADAS, VARIEDAD BROMURADO MANGANOSAS, LITINICAS, ARSENICALES, las más tónicas, reconstituyentes y depurativas que se conocen y de muy justificada fama.—Temporada oficial, de 15 de junio á 15 de septiembre.

¿QUÉ ES LO QUE NECESITAN los DEBILITADOS, los FATIGADOS aquellos que tienen débiles los PULMONES y los BRONQUIOS? Un ANTISÉPTICO y un RECONSTITUYENTE Para casos tales, nada como la

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

que en forma apropiada, reúne el antiséptico y el reconstituyente más poderosos, la Creosota y el Clorhidrofosfato de Cal. Constituye el remedio soberano contra los CATARROS, las BRONQUITIS CRÓNICAS, la GR.º P.º E.º, el RAQUITISMO y la ESCROFULA. Aumenta el apetito y las fuerzas, agota las secreciones y previene la TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, COURBEVOIE-PARIS, y en todas las Farmacias.



¡Bajo cero!
mantienen nuestros armarios frigoríficos de 45 pesetas, las viandas, propios para restaurantes, cafés y casas particulares.—Utensilios de cocina, irrompibles, especiales de esta Casa.
Baterías completas 58 pesetas.—Sorbeteras americanas. Cafeteras.—Precios fijos baratos.
Antigua Casa Marina, 12, Plaza de Hervadores, 12, esquina á San Felipe Neri, ¡ojó! Únicamente Marina. Catálogos ilustrados con más de 4.000 artículos, por 60 céntimos en sellos.
Sastrería Klaza. Doce meses. 5.500 clientes. Corredera, 45.